



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE
OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO
DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YENY LIZBETH QUECARA CAIRA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA - PERÚ
2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE
OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO
DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YENY LIZBETH QUECARA CAIRA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ECONOMÍA SECTORIAL – P15



RESOLUCIÓN N° 240-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 20 de octubre del 2025

VISTOS El Oficio N° 033-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 26 de setiembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° 01 - 4700 presentado por el (la) Bachiller **QUECARA CAIRA, YENY LIZBETH**, quien solicita **nominación e jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada **RELACION ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **QUECARA CAIRA YENY LIZBETH**, sorteo de jurado de la Tesis titulada **RELACION ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
1er Miembro	Dra. BERTHA BEJAR PARRA
2do Miembro	CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Asesor	Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO: PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	Salón de Grados de la FCCF
Fecha	MIÉRCOLES 22 de octubre del 2025
Hora	3.30 p.m.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DISTRIBUCIÓN

Jurados	(5)
Interesados	(1)
Archivo	(1)



**RESOLUCIÓN N° 235 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 11 de julio del 2025

Visto: el Expediente N° 007148 fecha 24 de junio del 2025, del Bach. QUECARA CAIRA YENY LIZBETH, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. QUECARA CAIRA YENY LIZBETH, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 105-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **QUECARA CAIRA YENY LIZBETH**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 071- 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 12 de mayo del 2025

Visto: el Expediente N° 1675 de fecha **07 de abril del 2025**, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **QUECARA CAIRA YENY LIZBETH**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024**, presentado por el (la) Bachiller **QUECARA CAIRA YENY LIZBETH**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



YENY LIZBETH QUECARA CAIRA

RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE L...

 TESIS DE PREGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:542021582

Fecha de entrega

18 dic 2025, 16:54 GMT-5

Fecha de descarga

18 dic 2025, 17:17 GMT-5

Nombre del archivo

T036_75740955_T.docx

Tamaño del archivo

10.8 MB

132 páginas

19.922 palabras

113.110 caracteres



19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 15%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 13%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV



RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	YENY LIZBETH QUECARA CAIRA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75740955
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-3255-3681
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058



Datos de investigación	
Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -70.129970 Longitud: -70.129212 https://maps.app.goo.gl/XDBYv3jTBL4CBATdA 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2025 – Octubre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford (concytec-pe.github.io)	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Jesús Mamani Mamani
UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo YENY LIZBETH QUECARA CAIRA, identificado con DNI

Nro. 75740955 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES

LABORALES EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA. 2024

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

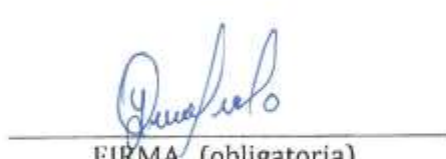
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 26 de Noviembre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)


Huella



DEDICATORIA

A Dios, por ser guía en mi camino.

A mi familia, por apoyarme en cada etapa de mi vida.



AGRADECIMIENTOS

A la universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por ser mi casa de estudios superiores e impartir conocimientos en mí.

A mi asesor, por su paciencia y tiempo invertido.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	xvi

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos	4
1.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.5.1. Hipótesis general.....	4
1.5.2. Hipótesis específicas.....	4

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES.....	6
2.1.1. A nivel internacional	6
2.1.2. A nivel nacional	8
2.1.3. A nivel regional o local	11
2.2. MARCO EPISTEMOLÓGICO	15
2.2.1. Empleo informal	15
2.2.2. Evasión de impuestos	23
2.3. ESTADO DEL ARTE.....	28
2.4. BASES TEÓRICAS	30



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

3.1.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	32
3.2.	MODALIDAD DE ESTUDIO DE CASOS	33
3.3.	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	35

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1.	ANÁLISIS DE DATOS	37
4.1.1.	Interpretación de los resultados	37
4.2.	DISEMINACIÓN DE LOS HALLAZGOS	79
	CONCLUSIONES.....	86
	RECOMENDACIONES	88
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
	ANEXO.....	95
	Anexo 1. Matriz de consistencia.....	96
	Anexo 2. Instrumento(s)	98
	Anexo 3. Validez de instrumentos	100
	Anexo 4. Procesamiento de datos.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Como trabajador informal, cumplo con las leyes laborales relacionadas con los contratos y salarios mínimos	37
Tabla 2 Considero que la evasión de impuestos y la falta de aportes al sistema de seguridad social son prácticas comunes en el empleo informal.	39
Tabla 3 Las empresas informales en el sector ferretero están inscritas correctamente en el registro tributario	41
Tabla 4 Existen políticas públicas claras y efectivas para la formalización del empleo en el sector ferretero de Juliaca	43
Tabla 5 La fiscalización del empleo informal en el sector ferretero de Juliaca es adecuada y constante.	45
Tabla 6 Los trabajadores informales en el sector ferretero tienen fácil acceso a programas de regularización laboral	47
Tabla 7 Los trabajadores informales del sector ferretero son productivos y eficaces en su trabajo	49
Tabla 8 Recibo suficiente capacitación y desarrollo de habilidades laborales en el ámbito del empleo informal	51
Tabla 9 El sector ferretero informal tiene acceso a nuevas tecnologías y métodos de producción que mejoran la eficiencia.	53
Tabla 10 Los negocios informales en el sector ferretero pueden competir eficazmente con las empresas formales.	55
Tabla 11 ¿Usted desconoce frente al MTPE los convenios de sus beneficiarios con menos instrucción y experiencia laboral	

(jóvenes o adultos en proceso de reinserción laboral) para evitar el reconocimiento de sus beneficios laborales?	57
Tabla 12 ¿Usted da a conocer al MTPE los contratos laborales y de locación de servicios de sus trabajadores dependientes e independientes, respectivamente, para el reconocimiento de sus derechos y beneficios laborales?	59
Tabla 13 ¿Usted otorga una remuneración o subvención ilegal a sus trabajadores o beneficiarios, respectivamente hablando, para desconocer tributos o beneficios laborales?	61
Tabla 14 ¿Conoce usted que las horas extras del trabajo en sobretiempo que efectúan sus trabajadores con ocasión de hecho fortuito o fuerza mayor trae consigo el aumento de tributos laborales?	63
Tabla 15 ¿Usted recibe asesoramiento continuo sobre las políticas regulatorias en protección social y previsional de la que deben gozar sus trabajadores en su empresa?	65
Tabla 16 ¿Usted deja de considerar el incremento de la productividad laboral para beneficio suyo cuando ve que esto influye en el aumento de sus impuestos laborales para su empresa?	67
Tabla 17 ¿Usted cree que su nivel de estudios lo ha ayudado a considerar los derechos y beneficios laborales de los beneficiarios con menos instrucción y experiencia laboral (jóvenes o adultos en proceso de reinserción laboral) en su empresa?	69
Tabla 18 ¿Usted cumple con pagar los tributos laborales de sus trabajadores contratándolos de manera formal (escrita o verbal), evitando evadir estos impuestos para su empresa?	70



Tabla 19 Correlaciones entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.	73
Tabla 20 Correlaciones entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.	74
Tabla 21 Correlaciones entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.	76
Tabla 22 Correlaciones entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.	77



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Como trabajador informal, cumplo con las leyes laborales relacionadas con los contratos y salarios mínimos	38
Figura 2 Considero que la evasión de impuestos y la falta de aportes al sistema de seguridad social son prácticas comunes en el empleo informal.	39
Figura 3 Las empresas informales en el sector ferretero están inscritas correctamente en el registro tributario	41
Figura 4 Existen políticas públicas claras y efectivas para la formalización del empleo en el sector ferretero de Juliaca	43
Figura 5 La fiscalización del empleo informal en el sector ferretero de Juliaca es adecuada y constante.	45
Figura 6 Los trabajadores informales en el sector ferretero tienen fácil acceso a programas de regularización laboral	47
Figura 7 Los trabajadores informales del sector ferretero son productivos y eficaces en su trabajo	49
Figura 8 Recibo suficiente capacitación y desarrollo de habilidades laborales en el ámbito del empleo informal.....	51
Figura 9 El sector ferretero informal tiene acceso a nuevas tecnologías y métodos de producción que mejoran la eficiencia.	53
Figura 10 Los negocios informales en el sector ferretero pueden competir eficazmente con las empresas formales.....	55
Figura 11 ¿Usted desconoce frente al MTPE los convenios de sus beneficiarios con menos instrucción y experiencia laboral	



(jóvenes o adultos en proceso de reinserción laboral) para
evitar el reconocimiento de sus beneficios laborales? 57

Figura 12 ¿Usted da a conocer al MTPE los contratos laborales y de
locación de servicios de sus trabajadores dependientes e
independientes, respectivamente, para el reconocimiento de
sus derechos y beneficios laborales? 59

Figura 13 ¿Usted otorga una remuneración o subvención ilegal a sus
trabajadores o beneficiarios, respectivamente hablando, para
desconocer tributos o beneficios laborales? 61

Figura 14 ¿Conoce usted que las horas extras del trabajo en sobretiempo
que efectúan sus trabajadores con ocasión de hecho fortuito o
fuerza mayor trae consigo el aumento de tributos laborales? 63

Figura 15 ¿Usted recibe asesoramiento continuo sobre las políticas
regulatorias en protección social y previsional de la que deben
gozar sus trabajadores en su empresa? 65

Figura 16 ¿Usted deja de considerar el incremento de la productividad
laboral para beneficio suyo cuando ve que esto influye en el
aumento de sus impuestos laborales para su empresa? 67

Figura 17 ¿Usted cree que su nivel de estudios lo ha ayudado a
considerar los derechos y beneficios laborales de los
beneficiarios con menos instrucción y experiencia laboral
(jóvenes o adultos en proceso de reinserción laboral) en su
empresa? 69



Figura 18 ¿Usted cumple con pagar los tributos laborales de sus trabajadores contratándolos de manera formal (escrita o verbal), evitando evadir estos impuestos para su empresa? 71



RESUMEN

La presente investigación tiene como **objetivo** general: Determinar la relación entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024. **Materiales y métodos:** El presente estudio adopta un diseño no experimental, transversal y descriptivo, con un enfoque cuantitativo. La muestra, seleccionada de forma no probabilística, consta de 133 comerciantes del sector ferretero. Los datos fueron recolectados a través de una encuesta, cuyo instrumento, un cuestionario, fue validado por tres expertos en el tema. **Resultados:** El análisis estadístico inferencial mediante el coeficiente Rho de Spearman ($Rho < 0.05$) demostró correlaciones significativas entre empleo informal y evasión tributaria ($Rho = 0.794$), experiencia laboral y evasión ($Rho = 0.776$), experiencia acumulada y evasión ($Rho = 0.784$), así como entre niveles remunerativos y evasión ($p = 0.787$), evidenciando patrones sistemáticos en una muestra de 133 casos. Los resultados revelan que, a mayor informalidad, experiencia laboral y nivel de ingresos, se incrementa significativamente la probabilidad de prácticas evasivas. Estos hallazgos sugieren la necesidad de implementar políticas diferenciadas que consideren: 1) programas integrados de formalización laboral con control tributario, 2) mecanismos de fiscalización especializados para contribuyentes experimentados, y 3) sistemas de monitoreo reforzado para altos ingresos. **Conclusión:** se confirma que para asegurar el derecho a la educación superior es necesario promover estrategias integrales que mejoren el acceso, la calidad y la orientación informativa, favoreciendo así una educación superior inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.



Palabras clave: Evasión tributaria, empleo informal, correlación estadística, políticas fiscales, formalización laboral.

ABSTRACT

The general objective of this research is to determine the relationship between informal employment and evasion of labor obligations in the hardware sector of the City of Juliaca, 2024. Materials and methods: This study adopts a non-experimental, cross-sectional, and descriptive design, with a quantitative approach. The sample, selected non-probabilistically, consists of 133 merchants in the hardware sector. Data were collected through a survey instrument, the instrument of which, a questionnaire, was validated by three experts in the field. Results: Inferential statistical analysis using Spearman's Rho coefficient ($Rho < 0.05$) showed significant correlations between informal employment and tax evasion ($Rho = 0.794$), work experience and evasion ($Rho = 0.776$), accumulated experience and evasion ($Rho = 0.784$), as well as between salary levels and evasion ($p = 0.787$), evidencing systematic patterns in a sample of 133 cases. The results reveal that the greater the informality, work experience, and income level, the significantly higher the likelihood of evasive practices. These findings suggest the need to implement differentiated policies that consider: 1) integrated labor formalization programs with tax control, 2) specialized oversight mechanisms for experienced taxpayers, and 3) reinforced monitoring systems for high-income earners. Conclusion: It is confirmed that to ensure the right to higher education, it is necessary to promote comprehensive strategies that improve access, quality, and informational guidance, thus fostering inclusive and quality higher education for all students.

Keywords: Tax evasion, informal employment, statistical correlation, fiscal policies, labor formalization.



INTRODUCCIÓN

El estudio realizado presenta como objetivo general de determinar la relación entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024, para ello se estudian las variables establecidas

El trabajo informal, como lo vemos aquí, abarca todos los trabajos que cumplen con estas condiciones, dependiendo de qué tipo de trabajo sea (ya sea por las características del jefe, del trabajo en sí, etc.): i) trabajos por cuenta propia donde la empresa es informal, ii) empleados que no tienen seguro social pagado por el jefe, iii) trabajadores familiares que no perciben sueldo, sin importar si la empresa donde trabajan es de carácter formal o informal (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2015).

El trabajo informal opera como una situación habitual en dicha población trabajadora que, en el caso de los mercados en particular, tienen unas condiciones informales en el nivel laboral, lo que les permite una aproximación muy adecuada a la situación y condiciones de salud y seguridad en el trabajo de dichos trabajadores (Biblio, 2021).

Como se sabe, el trabajo informal es un fenómeno social que afecta a los países en desarrollo y se alude a todas aquellas actividades laborales que no están bajo las normas o regulaciones laborales formales y que además suelen estar situadas en el lado informal de la economía.

“Tiende a tener salarios inferiores y una menor estabilidad laboral que el trabajo formal. El trabajo informal, por su parte, no está protegido por la ley laboral y suele estar expuesto a condiciones laborales más precarias y a condiciones de explotación laboral. Hay que agregar que tampoco le deja



disfrutar de los beneficios laborales y de la seguridad social que suelen ofrecer las empresas formales" (Medical Assistant, 2022).

La evasión fiscal se basa a la acción de esconder bienes o ingresos con la finalidad de disminuir el pago de impuestos.

Consiste en mover parte de tu patrimonio a lugares o estructuras donde la autoridad fiscal no tenga acceso. Pueden ser cuentas, inversiones, propiedades, lo que sea que genere rendimientos. Como técnicamente no están registrados ante Hacienda, esos ingresos quedan fuera del sistema tributario.

De tal manera, se dan dos casos: la ocultación y el ahorro fiscal.

"La evasión impositiva está prohibida y se considera una infracción tributaria, pudiendo incluso constituir un delito dependiendo del monto evadido" (Anfix, 2024).

De acuerdo a un artículo de Taxdown (2024) En términos concisos, la evasión fiscal se basa al acto de ocultar activos o ingresos con el propósito de aminorar la carga tributaria, siendo esta una acción ilícita susceptible de ser cometida tanto por entidades corporativas como por individuos.

En esencia, la honestidad se manifiesta como aquellas acciones que, aunque deseadas, no se concretan por limitaciones económicas y de preparación. La ausencia de bienes o ingresos considerables que ocultar es una cuestión separada.

Asimismo Anfix (2024) Se entiende que hay evasión fiscal cuando se omite intencionalmente la declaración de un ingreso sujeto a impuestos..

Habitualmente, el dinero negro procede de negocios no declarados, cantidades declaradas inferiores a las reales o actividades ilícitas.

Por ende, esta investigación se diseña en 4 capítulos esenciales:



Capítulo I: Formulación del problema, en el presente capítulo se plantea la situación problemática, los problemas, las justificaciones, los objetivos, las importancias, las limitaciones, y la hipótesis de investigación.

Capítulo II: Marco teórico. en este capítulo se detallan los antecedentes, las bases teóricas, y marco conceptual de la investigación.

Capítulo III: Metodología de la investigación, en este capítulo se tiene el procedimiento metodológico que consta de las formas de recolección y procesamiento de datos de investigación.

Capítulo IV: Resultados, en este capítulo se muestran los resultados, las pruebas de hipótesis, las discusiones, las conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El empleo informal es un fenómeno mundial que afecta significativamente a la estabilidad de la economía y social de los países. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se indica que el 61% de la población mundial empleada, es decir, 2 mil millones de personas aproximadamente, laboran en condiciones de no formales (Organización Internacional del Trabajo - OIT, 2018). Este problema es más pronunciado en los países que están en progreso, donde el trabajo informal representa hasta el 85% del total del empleo en algunas economías africanas y latinoamericanas.

El sector ferretero no es ajeno a esta problemática. El Banco Interamericano de Desarrollo – BID (2022) mediante un documento destaca que más del 60% de los trabajadores en pequeñas y medianas empresas del sector construcción y ferretería operan sin contratos formales ni beneficios laborales, lo que contribuye a la evasión de impuestos y afecta naturalmente la sostenibilidad de los sistemas de protección social. En países como Perú, México y Colombia, este sector se caracteriza por la subcontratación informal, el pago en efectivo sin registros contables y la falta de cumplimiento de normas laborales

La informalidad laboral contribuye significativamente a la evasión tributaria en el país. Estudios indican que se deja de percibir alrededor del 36% del Impuesto General a las Ventas (IGV) y el 57% del Impuesto a la Renta debido a la evasión y elusión tributaria, lo que equivale aproximadamente al 4.8% del Producto Bruto Interno (PBI). Esta situación limita la capacidad del Estado para financiar servicios públicos fundamentales y programas de desarrollo.

El sector ferretero en Juliaca no es ajeno a esta realidad. Muchas micro y pequeñas empresas (MYPES) en este sector operan sin registrarse formalmente, evitando así el cumplimiento en lo que se refiere a obligaciones tributarias y laborales. Esta práctica no solo afecta la competencia leal en el mercado, la posibilidad de los trabajadores a tener acceso a beneficios laborales y protección social.

Además, la informalidad laboral en Juliaca agrava las condiciones precarias de empleo, caracterizado por bajos salarios, ausencia de contratos formales y falta de apertura a servicios de salud y pensiones. Esta condición consolida la repetición de pobreza y desigualdad, obstaculizando el crecimiento económico y social de la región.

Legal - regulatoria

Institucional - administrativa

Productiva - competitiva

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cuál es la relación entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- PE1.** ¿Cuál es la relación entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024?
- PE2.** ¿Cuál es la relación entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024?
- PE3.** ¿Cuál es la relación entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Justificación teórica

Esta investigación se justifica teóricamente porque se propone recolectar, sistematizar y analizar información relacionada con los factores que contribuyen al empleo laboral informal y su vinculación con la evasión de impuestos laborales, específicamente en el sector ferretero de Juliaca, además al recopilar teorías, conceptos y enfoques académicos acerca de la informalidad laboral y la evasión fiscal, la investigación busca fortalecer las bases teóricas existentes y aportar una perspectiva más específica y contextualizada al tema.

Justificación práctica

El presente estudio es relevante porque se identificará los factores específicos que perpetúan el empleo informal en el sector ferretero y sus consecuencias en la evasión de impuestos laborales. Asimismo, los resultados del estudio proporcionarán herramientas necesarias para tomar decisiones por parte de autoridades gubernamentales, empresas ferreteras y organizaciones

laborales, esto permitirá implementar políticas públicas, optimizar la fiscalización, etc.

Justificación metodológica

Desde un juicio metodológico, esta investigación cobra relevancia al emplear un enfoque cuantitativo, junto con un método inductivo-deductivo y un diseño no experimental. El nivel correlacional y el tipo transversal del estudio permiten resolver a las preguntas que se plantean.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

OG. Determinar la relación entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

OE1. Determinar la relación entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024

OE2. Establecer la relación entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024

OE3. Hallar la relación entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024

1.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Hipótesis general

HG. Existe relación significativa entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.

1.5.2. Hipótesis específicas

HE1. Existe relación significativa entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.



- HE2.** Existe relación significativa entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.
- HE3.** Existe relación significativa entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. A nivel internacional

Valderrama & Díaz (2021). La informalidad, si bien carece de una definición precisa, se entiende generalmente como la actividad económica desarrollándose como un problema impactando negativamente en la calidad de vida, especialmente en países en vías de desarrollo. En estudios recientes, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ha enfatizado la relevancia de este asunto, dado que hay más trabajadores que empleos disponibles en la economía global. Este desequilibrio se manifiesta en el desempleo, lo que impulsa la informalidad. Este estudio examina el crecimiento constante de la economía informal en Villavicencio, que ocupa espacios públicos e impacta la economía local y la recaudación de impuestos. Este comercio informal surge porque sus participantes, a menudo de comunidades pobres, carecen de otros medios de subsistencia debido a la limitada cobertura gubernamental para apoyar su acceso a la formalidad empresarial. Es claro que la pandemia global trajo consigo un aumento en la economía informal urbana. Esto no solo exacerba problemas como la contaminación visual y auditiva, la salubridad, la seguridad y la carencia



de espacios para la convivencia, sino que también fomenta la evasión de impuestos. Esta situación perjudica las finanzas municipales, que dependen de estos ingresos para su funcionamiento y para financiar iniciativas que combatan el contrabando y la delincuencia a través de programas sociales para los ciudadanos.

Pabón & Viviana (2019) tuvo por finalidad examinar los atributos del trabajador informal y su influencia en el crecimiento económico. Este artículo revisa el trabajo informal y los derechos laborales. Inicialmente, define el concepto de empleo informal según el gobierno colombiano y sus instituciones. Se presentan las justificaciones del gobierno colombiano para no reconocer a los trabajadores informales. Se exponen datos estadísticos provenientes del Departamento Administrativo de Estadística (DANE), así como de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Centro de Investigación de Estudios de América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial. Para concluir, se examina el impacto de la informalidad laboral tanto en Colombia como en otros países latinoamericanos.

Berrio-Calle & Bran-Piedrahita (2019) tuvo por finalidad identificar los factores principales que influyen en la informalidad laboral en Colombia entre 2008 y 2017. Se aplicó una metodología cuantitativa y descriptiva, usando información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Los factores se organizaron según su vínculo con el ciclo económico. Los estudios indican que Bogotá, Medellín, Manizales, Pereira y Cali muestran los niveles más bajos de informalidad, situándose entre el 40 % y el 50 %. También se ve una relación directa entre el tiempo que una persona está sin empleo y su probabilidad de

entrar en el grupo de la informalidad: cuanto más largo es el período de desempleo, mayor es este riesgo.

Quejada et al. (2019) tuvo por finalidad conocer los resultados de un estudio sobre la informalidad y sus causas, donde se observa que el desempleo es el principal motivo, sumado a aspectos sociales como el nivel educativo y el género. Desde una perspectiva económica, la globalización, el desarrollo industrial, el ciclo económico y el tipo de cambio real son factores importantes. En cuanto al marco institucional, la regulación del mercado laboral influye en la informalidad y sus efectos.

Núñez (2020) tuvo por finalidad describir el empleo informal en Colombia, empleando definiciones actualizadas para analizar el mercado laboral. Definir el Sector Informal (SI) es importante para comprender cómo se desarrolla en la economía y para tener una idea de su grado de institucionalización y estructura. Por lo tanto, las definiciones operativas que se usan para medir el Sistema de Innovación (SI) son útiles porque entidades estatales como el DANE pueden recolectar información. Aunque, esa información a veces no ayuda a saber qué tan moderna es la economía colombiana. En este trabajo, comparamos esas definiciones con otras modificadas para entender mejor cómo funciona el SI en Colombia.

2.1.2. A nivel nacional

Poemape & Chilon (2023) tuvo por finalidad establecer la relación entre las variables de estudio. Utilizando el enfoque cuantitativo de diseño no experimental y un alcance correlacional y descriptivo. En este estudio, la población objetivo fueron 100 empleados. Se determinó a 42 trabajadores como muestra utilizando el método aleatorio simple, todos los cuales habían estado



empleados durante el año en cuestión. Para la recolección de datos, se aplicó una encuesta a la muestra seleccionada. Los datos recabados fueron trabajados con el programa estadístico SPSS, versión 23. En la empresa de telecomunicaciones de Cajamarca, se halló una relación fuerte entre las variables. La prueba de Chi Cuadrado ($X^2 = 81.029$), se encontró un valor de significancia bilateral menor a 0.005, lo que sugiere una asociación importante entre estas variables.

De la Cruz (2019) tuvo por finalidad examinar las actitudes de dueños, empleadores o administradores de ferreterías referente de lo que están al día en sus obligaciones tributarias y laborales. Se llevó a cabo un trabajo cualitativo fundamentado en las versiones de los gerentes o administradores responsables de la contratación formal e informal en empresas de ferretería. Se analizó su formación y experiencia, estabilidad laboral, salarios, horas extras, políticas de seguridad y salud, y productividad. El objetivo esencial reside en determinar el vínculo entre los elementos que inciden en el trabajo informal y la elusión fiscal en el ámbito laboral. Esto posibilitará la comprensión del panorama laboral vigente en estas empresas y proponer alternativas que mitiguen esta práctica extendida. La principal propuesta es consolidar un ejemplar que ya existe para enfrentar la reducción de la evasión de impuestos laborales, mediante la regulación de los factores asociados con la informalidad en el empleo.

Guadamur & Mayorga (2022) tuvo por finalidad examinar cómo influye la cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes en los mercados del norte de Lima Metropolitana en 2019. Se buscó mostrar la relevancia de la cultura tributaria para reducir la informalidad, así como la importancia de que el Estado demuestre transparencia en el uso de los impuestos recaudados. Para

entender mejor cómo la cultura tributaria influye en la informalidad, se aplicaron encuestas a los comerciantes. El objetivo era conocer su opinión sobre el tema, así como su nivel de conocimiento y percepción sobre los impuestos en los mercados. En este trabajo, se estudió a 38 comerciantes de una población de 152, elegidos mediante un método de muestreo no probabilístico. Para interpretar y analizar los datos, se usó el programa SPSS 26 en español, con estadística descriptiva. Se indican en las tablas y en los gráficos los resultados a lo largo de la investigación. Las hipótesis, tanto la general como las específicas, que sustentaron las recomendaciones, fueron corroboradas. La investigación se apoyó en diversas fuentes bibliográficas, como libros, revistas, artículos académicos y sitios web, que permitieron un conocimiento profundo del tema.

Acero (2024) tuvo por finalidad fue examinar cómo la cultura tributaria influye en la informalidad de los comerciantes que se encuentran en los mercados del norte de Lima Metropolitana en 2019. Se buscó mostrar la relevancia de la cultura tributaria para enfrentar la informalidad y cómo el Estado responde al uso de los impuestos recaudados. Para tener los datos, se realizó una encuesta con el propósito de saber que es lo que opinan los comerciantes sobre cómo la cultura tributaria influye en la informalidad. Esto se hizo para obtener información acerca del nivel de cultura tributaria y la forma en que los comerciantes de los mercados perciben los impuestos. En este estudio, la población estuvo formado por 152 comerciantes, de los cuales se clasificó una muestra no probabilística de 38. El análisis de la información se llevó a cabo empleando estadística descriptiva con el programa SPSS 26 en español. A lo largo de este trabajo se utilizaron tablas, gráficos para exponer los resultados. Se verificaron la hipótesis general y específicas que guiaron las

recomendaciones. La tesis se fundamentó en la revisión de libros, revistas, artículos y sitios web, lo cual permitió un conocimiento profundo del tema de investigación.

Vasquez (2019), tuvo por finalidad discernir qué elementos impositivos propician esta situación en ese grupo específico durante ese año. En este estudio, se empleó un diseño de investigación descriptivo, no experimental y transversal, con el objetivo de aplicar los hallazgos. La muestra, compuesta por 93 comerciantes, se calculó a partir de una población de 122. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, y se usó un cuestionario como instrumento. Los datos recabados sugieren que el principal motivo de la informalidad es la economía (67.7%). Dentro de este factor, la búsqueda de mayores ganancias a través de la disminución de gastos es el indicador más importante (39.8%). En cuanto al ámbito jurídico, la falta de formación es el aspecto más influyente (52.7%). Por último, dentro de los factores socioculturales, los precios más bajos que impulsan la demanda resultan ser lo más relevante (46.2%). Para finalizar, el factor político más importante es la falta de reciprocidad del Estado, con un 35.5%. Se llega a la conclusión de que el factor económico es la causa de la informalidad.

2.1.3. A nivel regional o local

Ramírez-Aliaga & Gonzales-Huaman (2024) tuvo por finalidad examinar la evasión tributaria desde la perspectiva de los trabajadores informales en un mercado distrital de la región Puno. La evasión tributaria es problemática en muchos aspectos. No solo frena el crecimiento económico, sino que también disminuye la confianza en el gobierno y sus instituciones. Este fenómeno tiene repercusiones tanto en la economía como en el bienestar social, estudio

realizado con un enfoque cualitativo a través del estudio de casos, entrevistando a seis participantes para obtener información. Los datos se lograron por medio de entrevistas estructuradas y analizados con el programa Atlas.ti 7, empleando codificación abierta, axial y selectiva. Los resultados indican que el problema principal radica en una percepción negativa de las entidades públicas. Esto supone un reto importante relacionado con la desconfianza, la menor calidad de los servicios, la mala comunicación y la percepción sobre los impuestos que son injustos. En resumen, cuando se ve a las instituciones como corruptas o incapaces de entender los problemas reales, la desconfianza dificulta la colaboración y el cumplimiento de las normas. Por lo tanto, es trascendental abordar este problema para promover la colaboración y el cumplimiento normativo mediante la formalización. Aun así, es crucial entender los puntos de vista de otras instituciones involucradas en este asunto.

Por su parte, Coila et al. (2021) tuvo por finalidad examinar los factores que inciden en la informalidad tributaria. En Perú, la informalidad tributaria surge cuando los contribuyentes incumplen sus obligaciones fiscales, perjudicando la capacidad del Estado para obtener los ingresos necesarios para los servicios públicos. Se trata de un análisis cuantitativo y correlacional, de corte transversal, que explora la relación entre ciertas variables y la informalidad tributaria. La información se recolectó mediante un cuestionario aplicado a 170 comerciantes, seleccionados por medio del muestreo no probabilístico. Los resultados muestran que hay una correlación positiva baja entre los factores económicos y la informalidad tributaria es $Rho=0.159$, $sig=0.039$. Además, hay una correlación positiva baja entre el factor social y la informalidad tributaria es $Rho=0.283$, $sig=0.000$ y una relación positiva baja entre el factor cultural y la informalidad

tributaria es $Rho=0.218$, $sig=0.004$. A nivel local, se obtiene que los factores influyen la informalidad tributaria mediante una relación positiva baja $Rho=0.263$, $sig=0.001$. Evidentemente, el valor de p es menor que 0.05, por lo tanto, se concluye que los factores económicos, culturales y sociales influyen en la informalidad tributaria.

Quispe (2018) tuvo por finalidad analizar las variables del empleo informal en la ciudad de Juliaca, 2015. Se aplicó el modelo Logit, tomando en cuenta como variables independientes la edad, el rol de jefe de hogar, el nivel educativo, el estado civil, los ingresos no laborales y el género. Los resultados indican que tanto la edad como el estado civil de una persona tienen un impacto positivo en su probabilidad de trabajar en el sector no formal. Específicamente, se observa que el empleo informal aumenta en un 0.36% con la edad y en un 21.64% respectivamente. En el ámbito educativo, se ve que un mayor número de años de escolarización se asocia con una reducción del 19.09% en el empleo informal. En cuanto al estado civil, existe una relación positiva entre las uniones maritales y el empleo informal, donde un incremento en las parejas casadas conlleva un aumento del 24.50% en la probabilidad de pertenecer al sector informal. En los hogares, los ingresos no salariales guardan una relación inversa con el empleo informal. Esto quiere decir que, al incrementarse los ingresos propios de las familias, la probabilidad de participar en el sector informal disminuye en un 0.028%. En cuanto al género, un aumento en la participación masculina se asocia con una reducción del 7.66% en el empleo informal para los hombres

Condori (2019) tuvo por finalidad identificar los elementos legales que influyeron en la evasión de impuestos por parte de los comerciantes informales de Juliaca, entre 2012 y 2014. La evasión fiscal genera una gran desigualdad



entre los contribuyentes cumplidos y aquellos que no lo son. Por lo tanto, corregir esta situación no solo es una obligación ética, sino también una necesidad para el correcto desarrollo de una economía moderna. Para obtener esta información, usaremos cuestionarios. Por lo tanto, el comercio informal impacta el derecho de propiedad, que faculta el uso más amplio de un bien según la ley, y esto genera evasión de impuestos en Juliaca. Para reducir la evasión, el Estado debería revisar las leyes tributarias, buscando que no sean confiscatorias y que sean claras para los contribuyentes, de modo que comprendan sus obligaciones y cumplan con el pago de impuestos de forma voluntaria y sencilla.

Ticona (2019) tuvo por finalidad determinar las variables económicas, sociales y culturales relacionadas con esta actividad. La metodología que se utilizó para tener y analizar los datos, se recurrió a la observación, cuestionarios y revisión de documentos. El análisis se realizó descriptivamente, mientras que la interpretación de la información siguió un enfoque lógico hipotético-deductivo. El estudio se fundamentó en una muestra de 302 comerciantes, seleccionados de una población de 11,845 vendedores informales. La investigación, llevada a cabo entre enero de 2015 y mayo de 2016 en los mercados Túpac Amaru, San José y la feria dominical Las Mercedes, reveló que los bajos ingresos (55.6%), la procedencia rural (79.5%) y un nivel educativo de secundaria incompleta (39.4%) son factores relevantes para la incorporación a la economía informal. En conclusión, los comerciantes informales carecen de empleos estables con ingresos adecuados. Esto se debe a sus raíces rurales, antecedentes culturales y falta de capacitación para trabajos formales. Los factores clave son: la economía, la sociedad y la cultura.

2.2. MARCO EPISTEMOLÓGICO

2.2.1. Empleo informal

“El empleo informal de la XVII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) estudia los puestos de trabajo, entre tanto el sector informal estudia las unidades de producción, es decir, el empleo informal se refiere a todos los trabajos informales, ya sean en empresas formales, informales o en hogares, durante unidad de tiempo determinado” (OIT 2003).

Según la definición de empleo informal que se usa en este documento, se refiere a todos los trabajos que tengan estas características, dependiendo del tipo de ocupación del trabajador: i) aquellos empleadores y trabajadores independientes en el sector informal, así como los asalariados que no tienen seguridad social proporcionada por su empleador, ii) Los trabajadores familiares que no reciben remuneración, sin importar si es formal o informal en la empresa productiva que trabajan (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2015).

El trabajo informal es común entre los trabajadores de las plazas de mercado, y sus condiciones laborales permiten un estudio interesante de la seguridad y salud en el trabajo (Biblio, 2021).

El trabajo informal es un problema que impacta a diversas naciones en desarrollo, aludiendo a trabajos que escapan a la regulación de las leyes laborales estándar y que usualmente se dan en el sector no estructurado de la economía.

El trabajo informal usualmente se distingue por salarios inferiores y menos estabilidad en comparación con el empleo formal. Este tipo de trabajo carece de la protección de las leyes laborales y afronta condiciones de trabajo riesgosas y

explotación. Quienes laboran informalmente no gozan de los beneficios laborales ni de la seguridad social provistos por las empresas formales.

A menudo, aquellos que optan por el empleo informal carecen de acceso o no cumplen con los criterios para un puesto formal. No obstante, algunos individuos prefieren el trabajo informal por su flexibilidad superior o por el potencial de ingresos más altos en comparación con el empleo formal (Medical Assistant, 2022).

Así mismo en el contexto peruano se tiene el artículo de Medical Assistant (2022), En Perú, estas actividades han mostrado altibajos influenciados por el desarrollo económico, la inflación y las políticas estatales, sumado a la presión regulatoria y fiscal, así como a la fragilidad institucional..

La informalidad del empleo es un fenómeno extendido que impacta a un segmento importante de la fuerza de trabajo. Datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) indican que la proporción de trabajadores en esta situación ha variado durante los últimos tiempos.

Por poner un ejemplo, en Perú, la tasa de empleo informal se situó en un 45,5% en 2018. Al año siguiente, se observó un pequeño descenso, llegando al 44,7%. No obstante, el impacto de la pandemia de COVID-19 en 2020 hizo que esta problemática social se agudizara, provocando un aumento hasta el 47,9%.

De acuerdo con un artículo en el diario Gestión, el empleo informal impacta a 11.2 millones de peruanos. Esta cifra proviene de encuestas hechas por la Cámara de Comercio de Lima, las cuales indican que el 58% de los trabajadores independientes laboran sobre todo en el sector agropecuario, comercio y transporte.

No obstante, el reciente informe de ComexPerú sobre el desempeño del mercado laboral peruano en 2021 señala que el número de trabajadores informales a nivel nacional creció a 13 156 308, mostrando un aumento del 17.2% en comparación con 2020.

En Perú, el trabajo informal toma diferentes formas, siendo las siguientes las más comunes:

El sector informal abarca actividades como la venta ambulante, el comercio a pequeña escala y el trabajo autónomo en el área de servicios.

Trabajo no regulado en el sector formal: Ciertos trabajadores carecen de contrato laboral y operan sin un vínculo laboral formal. Esto abarca roles como jornaleros o trabajadores por hora.

En Perú, en el campo de la construcción se hace notar por su alta informalidad, implicando que una cantidad mayoritaria de trabajadores carecen de contratos formales y, por ende, de las prestaciones laborales correspondientes.

Mi ocupación se centra en el sector de servicios, abarcando tanto el trabajo autónomo como oficios tales como fontanería, albañilería y carpintería, así como servicios personales que incluyen entrenamiento físico, estilismo y trabajo doméstico, entre otros.

En esta conceptualización de Biblio (2021) las unidades productivas se clasifican en tres grupos:

las organizaciones del sector formal comprenden entes internacionales, instituciones no lucrativas, sociedades y el gobierno.

En el sector informal, tanto empleadores como trabajadores que no dependen, operan a través de unidades económicas no registradas ante el

Servicio de Impuestos Internos (SII). Estas unidades tampoco figuran como cuasi sociedades, lo que significa que no hay registros que distingan financieramente sus actividades productivas de las actividades personales de sus dueños. Para los trabajadores asalariados, esto abarca a las empresas que no tienen departamentos de contabilidad o los servicios de un contador. Este grupo no incluye a los hogares que emplean a trabajadores del servicio doméstico (hogares como empleadores).

Los hogares que contratan personal para producir bienes o servicios para su propio consumo, como empleados domésticos, jardineros, vigilantes o choferes, se agrupan bajo la denominación de Hogares.

Desde el punto de vista ocupacional, los trabajos se dividen en las siguientes clases: trabajadores autónomos, empleadores, miembros familiares que trabajan sin recibir salario, asalariados y personal de servicio doméstico.

La relación entre el tipo de unidad productiva y la categoría laboral ayuda a determinar dónde se origina principalmente el trabajo informal, desde negocios informales hasta empresas formales. Este marco conceptual ayuda a identificar los distintos tipos de trabajos informales que pueden existir en una economía.

Con base en esta clasificación de los trabajos informales, es necesario hacer dos aclaraciones para entender mejor la Tabla 1:

A: Se clasifica como trabajadores familiares no remunerados a aquellos que laboran en el hogar, sin importar si lo hacen en el sector formal o informal. Siguiendo el criterio internacional, se clasifican como ocupaciones informales ya que, por lo general, no cuentan con contratos de trabajo por escrito ni están amparados por la legislación laboral, como seguridad social, ni convenios colectivos (INE, 2021).

B: Se aplica a trabajadores autónomos y empleadores con negocios propios en el sector no estructurado. En este contexto, la informalidad surge de las características inherentes al negocio, pues su situación laboral está estrechamente ligada a la empresa que poseen (INE, 2021).

C: Se refiere a personas empleadas que no tienen beneficios laborales formales, ya sea que trabajen en empresas formales, informales o en hogares. El INE (2021) define a un empleado informal como aquel que no recibe cotizaciones de salud ni pensiones a través de su empleo.

D: Identifica a individuos que trabajan en el servicio doméstico remunerado de manera informal, actuando como empleadores dentro del sector de los hogares.

E: Este grupo comprende a los trabajadores dedicados a la producción de bienes para el consumo dentro de sus propios hogares. Aunque inicialmente estas ocupaciones se consideraron parte de la economía informal, los cambios en la medición de la informalidad y una definición más amplia del trabajo han llevado a que estas actividades queden fuera del análisis, y no sean incluidas en la Encuesta Nacional de Empleo (INE, 2021).

F: Se refiere a empleados formales que laboran en empresas del sector informal. Aunque las estadísticas de empleo los incluyen en el sector informal, se excluyen de la categoría de empleo informal ya que realizan cotizaciones previsionales. Según el INE (2021), suelen ser un grupo minoritario en muchos países, pero si representan una parte importante del empleo total, es aconsejable investigar las causas de esta situación.

En resumen, el empleo total en una economía puede clasificarse según su grado de formalidad, y la cantidad de empleo informal se calcula sumando las

categorías A, B, C y D. Las categorías E y F, aunque no se consideran informales, se incluyen como referencia debido a los cambios en los criterios de informalidad a lo largo del tiempo.

De acuerdo a el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2024) al 2030, Se anticipa que Perú disminuirá la informalidad laboral al 60 %, manteniendo un desempleo del 5 %. En 2023, la informalidad representó el 73,9 % de la población económicamente activa ocupada, mostrando cambios desde 2011 (75,1 %). Este comportamiento se divide en tres etapas: una disminución entre 2011 y 2018 (75,1 % a 72,4 %); un aumento significativo entre 2018 y 2021, alcanzando su máximo en 2021 (76,8 %); y una nueva reducción para 2023, donde el indicador se situó en 73,9 %. Estos datos reflejan la complejidad del fenómeno y la necesidad de políticas efectivas.

La informalidad laboral, presente en todas las economías, representa un desafío crítico para el desarrollo social y económico. En el Perú, este fenómeno afecta al 73,9 % de la PEA ocupada en 2023, destacándose en el área rural con tasas superiores al 95 %. Según la OIT, las estrategias clave para combatir la informalidad incluyen políticas que fomenten el crecimiento económico inclusivo, el fortalecimiento de la protección social y la simplificación de trámites administrativos. Además, se destaca la importancia del diálogo social, el apoyo a las MIPYMES y la implementación de políticas fiscales justas para facilitar la transición a la formalidad. Estas medidas, alineadas con la Política Nacional de Empleo Decente, buscan reducir la informalidad en el Perú al 60 % para 2030, promoviendo sistemas laborales sostenibles y equitativos.

La informalidad laboral se observa en toda economía, variando en forma e intensidad. Surge tanto de la necesidad de empleo de personas desempleadas

que buscan generar ingresos, como de la demanda de bienes y servicios a bajo costo por parte de una población de ingresos limitados. Este tipo de empleo abarca a: i) empresarios del sector informal, trabajadores sin seguro social proporcionado por el empleador y trabajadores familiares sin paga.

Considerando esto, se analiza la evolución del empleo informal, que persiste entre 2011 y 2023. Este indicador disminuyó de 75,1 % a 72,4 % entre 2011 y 2018. Sin embargo, las estadísticas nacionales muestran un aumento de 2018 a 2021. En otras palabras, el mercado laboral peruano vio un aumento de 4,4 puntos porcentuales en la población con empleos informales, alcanzando un 76,8 % en 2021. Esta cifra representó la tasa de informalidad más alta de la última década. Entre 2022 y 2023, se observó una disminución en la tasa de empleo informal, situándose en 75,5 % y 73,9 %, respectivamente.

Entre 2011 y 2023, el empleo informal afectó más a las zonas rurales, donde la tasa de informalidad superó ampliamente a la de las zonas urbanas. En estas últimas, la informalidad mantuvo una línea constante, semejante a los datos nacionales, con una baja del 67,5 % en 2011 al 64,8 % en 2016. Entre 2016 y 2021, el indicador mostró un aumento, pasando del 64,8 % al 71,4 %. No obstante, en 2022 y 2023 se observó un descenso, con tasas de informalidad del 70,5 % y el 68,6 % respectivamente. En cuanto a las áreas rurales, el comportamiento se mantuvo relativamente estable entre 2011 y 2023, fluctuando entre el 95 % y el 97 %, con un pico del 96,1 % en 2020.

Al examinar de cerca la estructura del trabajo informal, se nota que este se concentra principalmente en el sector informal (58,8 %), con una menor presencia en el sector formal (15,1 %). La trayectoria de estos datos no es clara, pues el trabajo informal en el sector informal bajó 3,4 puntos porcentuales entre

2011 y 2016. Entre 2016 y 2020, se aprecia un aumento de 8.3 puntos porcentuales. Después, de 2020 a 2023, el indicador bajó 4.5 puntos porcentuales. Por otro lado, el empleo informal en el sector formal ha disminuido, pasando de 16.7% en 2011 a 15.1% en 2023,

2.2.1.1. Legal - regulatoria

Este punto examina las normas y leyes que determinan si una relación de trabajo cumple con los requisitos legales. Incluye la revisión de las leyes que regulan los contratos, la afiliación a la seguridad social, las condiciones básicas de trabajo y el acceso a los derechos laborales. Si el marco legal es complejo, inaccesible o poco práctico, muchos empleadores y trabajadores eligen evitar el sistema legal para evitar procesos complicados o cargas fiscales, lo que contribuye al aumento del trabajo informal (Organización Internacional del Trabajo., 2015).

2.2.1.2. Institucional - administrativa

examina qué tan bien funcionan las instituciones estatales (como las de impuestos, trabajo y seguridad social) al promover el empleo formal. Se consideran también los problemas que encuentra la gente al tratar de formalizar su trabajo, como trámites complicados, costos altos o procesos confusos. Un sistema débil y mucho papeleo no ayudan a que la gente se registre formalmente, lo que hace que muchos trabajadores sigan en la informalidad (Tokman, 2001).

2.2.1.3. Productiva - Competitiva

Se refiere a la aptitud de los trabajadores informales y las pequeñas empresas para producir valor, innovar y competir en el mercado. En general, el sector informal trabaja con baja productividad, acceso limitado a tecnologías,

poco financiamiento y mínima capacitación. Estas limitaciones restringen su desarrollo y dificultan su integración a los sectores económicos formales, manteniendo su fragilidad y dependencia (Perry et al., 2007).

2.2.2. Evasión de impuestos

La evasión fiscal se refiere al acto de esconder bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos. Esto ocurre cuando las personas sacan activos, como dinero, negocios o propiedades, del alcance de las autoridades fiscales. De esta manera, la autoridad desconoce su existencia y las ganancias que genera, evitando su declaración y el pago de impuestos correspondientes.

En este contexto, se observan dos escenarios principales: la ocultación de ingresos y la optimización fiscal.

La evasión fiscal, entendida como evitar impuestos ilegalmente, es una falta que puede ser un crimen, según la cantidad de dinero involucrada (Anfix, 2024).

De acuerdo a un artículo de Taxdown (2024) por definición técnica: la evasión fiscal se define como la acción de esconder activos o ingresos para reducir el pago de impuestos, lo cual constituye una práctica ilegal tanto para empresas como para individuos.

Definición honesta: la honestidad se manifiesta como esas acciones que, aunque deseadas, quedan sin ejecutarse debido a limitaciones económicas o formativas. La ausencia de patrimonio oculto es un tema aparte.

Asimismo Anfix (2024) La evasión fiscal ocurre al omitir intencionalmente la declaración de ingresos requerida por ley.

Es común encontrarse con esta situación cuando se posee dinero negro, es decir, fondos provenientes de negocios no declarados, actividades ilícitas o ingresos reportados por debajo de su valor real.

Para que se configure la evasión, es necesario que el sujeto obligado omita el cumplimiento de una norma, ya sea incumpliendo la ley o reportando información económica falsa.

Una táctica común de evasión fiscal implica transferir activos o patrimonio a territorios con baja o nula tributación, conocidos como paraísos fiscales, con el fin de evitar el pago de impuestos correspondientes.

Es importante recordar que los ciudadanos deben pagar impuestos por todos sus bienes e ingresos dentro del país donde viven, sin importar dónde estén ubicados o de dónde provengan.

En el artículo de Billin (2023) La evasión fiscal se define como aquellas acciones u omisiones ilegales dirigidas a evadir el pago de impuestos. Estas prácticas no solo infringen la ley financiera, sino que también impactan negativamente el financiamiento de los servicios públicos y la justa distribución de recursos en la sociedad.

Se diferencia de la evasión fiscal, que intenta disminuir los impuestos a pagar, pero respetando las leyes.

Ávila (2018) La economía estatal se financia con los ingresos que recibe. El Estado necesita contar con recursos que le permitan hacer frente al gasto público. Así, el artículo 31, fracción IV de la Constitución Mexicana establece que las y los ciudadanos deben cumplir con las contribuciones a los gastos públicos de la Federación y del entonces Distrito Federal; de los Estados de la República y de los Municipios donde habiten en cumplimiento de lo que dispongan las

leyes. Precisamente, las leyes fiscales definen al sujeto y al objeto, así como la base y la tasa, obligando a cada persona moral o física a adherirse.

Cuando se establece una relación entre la administración tributaria y el contribuyente, ambas partes adquieren responsabilidades. Al registrarse, el contribuyente debe calcular, declarar y pagar impuestos, entre otras obligaciones establecidas por la ley. A su vez, la administración tributaria tiene la facultad de verificar el cumplimiento de estas obligaciones y, en caso de incumplimiento, determinar créditos fiscales o imponer sanciones administrativas o penales.

La evasión fiscal ocurre cuando alguien incumple la ley y no paga la totalidad o parte de un impuesto obligatorio. Este acto intencional de no cumplir con las obligaciones tributarias constituye un delito. Este incumplimiento perjudica la economía de las finanzas públicas, mientras que el contribuyente obtiene una ganancia indebida, incurriendo así en defraudación fiscal.

Diferencias entre elusión y evasión

Anfix (2024) La diferencia radica en que la elusión fiscal se apega a la ley al reducir la carga tributaria, a diferencia de la evasión fiscal, que incurre en acciones ilegales.

La evasión fiscal conlleva la ocultación ilícita de activos con el propósito de reducir la carga tributaria. Cuando el fraude excede los 120.000€, se considera delito.

La evasión fiscal se conceptualiza como la acción de esconder bienes o ingresos para disminuir el pago de impuestos.

Se refiere a la práctica de ubicar activos (como dinero, empresas o bienes inmuebles) fuera del alcance de la autoridad fiscal. Al hacerlo, se oculta su

existencia y los ingresos que generan, evitando así su declaración y el pago de los impuestos correspondientes.

Por consiguiente, se identifican dos escenarios: la ocultación y el ahorro tributario.

La evasión fiscal constituye una práctica ilícita que implica una infracción tributaria, pudiendo incluso tipificarse como delito en función del monto defraudado.

En el artículo Grupo de Justifica Fiscal Peru (2020) La evasión de impuestos, a menudo llamada evasión fiscal, se refiere al acto intencional de infringir las leyes tributarias para eludir o disminuir el pago de impuestos, lo que la convierte en una actividad ilícita.

La elusión tributaria o fiscal se entiende como el uso de ambigüedades y vacíos legales para aminorar o evitar el pago de impuestos, sin que esto constituya una acción ilegal.

En la práctica, la distinción entre evasión y elusión puede ser sutil debido a su estrecha cercanía. Ambas se entienden generalmente como componentes del fraude fiscal o incumplimiento tributario.

De manera similar, la evasión y la elusión fiscal frecuentemente se asocian con actividades ilícitas como el lavado de activos, la fuga de capitales, el contrabando y la corrupción gubernamental.

Modalidades de evasión fiscal

En el artículo de Billin (2023) La evasión de impuestos se manifiesta en distintas modalidades. Algunas son muy directas, como la omisión intencional de ingresos o bienes en las declaraciones. Otras, en cambio, son más complejas y, por lo tanto, más difíciles de identificar.

A continuación, describimos las modalidades más habituales:

Ocultar ganancias: No declarar o declarar menos de lo que se obtuvo en ingresos.

Facturas falsas: Hacer o usar facturas por transacciones que no pasaron para justificar gastos inventados y pagar así menos impuestos.

uso de empresas pantalla: Crear empresas solo en documentos para mover dinero y evitar el pago de impuestos.

Contabilidad paralela o doble contabilidad: se refiere a la práctica de mantener registros contables separados para ocultar las verdaderas transacciones financieras a las autoridades fiscales.

La evasión de impuestos perjudica al Estado, al privarlo de fondos para inversión y servicios públicos, y daña la economía al fomentar la competencia injusta entre empresas.

Más aún, el incumplimiento puede acarrear castigos serios, como multas o prisión. Igualmente, esto agrava la desigualdad social por la disminución de la capacidad estatal para redistribuir la riqueza por medio de políticas públicas financiadas con impuestos.

2.2.2.1. Conocimiento tributario

Hace hincapié al nivel de comprensión que tienen las personas sobre sus obligaciones fiscales, los tipos de tributos vigentes, así como los procedimientos para su declaración y pago. Cuando los contribuyentes poseen un conocimiento limitado en esta materia, es frecuente que incurran en incumplimientos, ya sea por falta de información o por la percepción de que el sistema tributario es complejo, inaccesible o poco transparente (Castro & Ramírez, 2011).

2.2.2.2. Cultura tributaria

Esta dimensión recoge el conjunto de valores, actitudes y prácticas sociales relacionadas con la disposición de cumplir voluntariamente con las obligaciones fiscales. Una cultura tributaria débil se manifiesta en la normalización de la evasión, la desconfianza en las autoridades y una escasa percepción del rol que juegan los impuestos en el desarrollo colectivo. Fortalecer este aspecto requiere campañas educativas, mecanismos de transparencia estatal y sanciones efectivas que promuevan el cumplimiento normativo (Jiménez & Podestá, 2009).

2.3. ESTADO DEL ARTE

De acuerdo a las investigaciones locales se puede conocer el estado de arte como lo indica Ramírez-Aliaga & Gonzales-Huaman (2024) La principal razón por la que los trabajadores informales evitan pagar impuestos es una mezcla de competencia injusta y dificultades económicas. La competencia injusta, que incluye actividades informales como la minería ilegal y el contrabando que obliga a los vendedores informales a evitar las normas fiscales. La presión ejercida por la economía funciona como un incentivo. La idea de que ser formal implica muchos gastos lleva a las personas a buscar formas de gastar menos, y no pagar impuestos se presenta como una opción. Así, los problemas para formalizarse (como los trámites complicados y los costos elevados) también son influenciadas en la decisión de no pagar impuestos, pues la formalidad se ve como algo poco atractivo y difícil de lograr. En el ámbito tributario, la corrupción tiene repercusiones negativas sobre los comerciantes informales, pues debilita la supervisión del gobierno y mina la confianza en las entidades públicas. La ausencia de una fiscalización adecuada permite la evasión de

impuestos sin temor a castigos. La desconfianza, motivada por la percepción de corrupción, empuja a los comerciantes a hacer infórmameles y a incurrir en la evasión. La burocracia, la falta de transparencia y la dificultad para entender el sistema tributario también contribuyen a este problema.

Coila et al. (2021) El estudio sugiere que la baja motivación y el escaso conocimiento de las leyes tributarias influyen notablemente en la informalidad fiscal de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca en 2020. Por lo tanto, se recomienda que la SUNAT implemente programas de información, capacitación y asesoramiento dirigidos a los comerciantes para fomentar el cumplimiento tributario y asegurar que su actividad comercial se ajuste a la normativa vigente. Es razonable sugerir que la escasa supervisión contribuye a la informalidad tributaria entre los comerciantes de la plaza San José, Base 2 Juliaca, en 2020. La limitada fiscalización por parte de la SUNAT podría ser una razón clave para el alto número de comerciantes informales en esa plaza.

Quispe (2018) El liderazgo familiar está ligado a la manutención del hogar, lo que influye positivamente en la decisión de aceptar empleos informales, aunque estos sean precarios, incrementando así la probabilidad de emplearse en el sector informal. Se observa que ser hombre está asociado con una menor probabilidad de trabajar en el sector informal. De manera similar, un nivel educativo más alto se relaciona con una menor incidencia de empleo informal. Por el contrario, estar casado o en unión libre incrementa la probabilidad de que una persona trabaje en el sector informal. Finalmente, la posesión de ingresos no laborales, como alquileres, intereses, dividendos o transferencias monetarias, también se asocia con una mayor probabilidad de empleo informal.

Condori (2019) El comercio informal impacta el derecho de propiedad, entendido este como el poder legal más amplio sobre un bien, lo que genera evasión de impuestos en Juliaca. Esta situación genera inequidad entre los contribuyentes cumplidos y aquellos que no lo son, lo que impacta negativamente la habilidad del Estado para recaudar impuestos apropiadamente en la ciudad. Una causa principal de este problema es el escaso conocimiento sobre leyes fiscales, lo cual fomenta la evasión de impuestos.

Ticona (2019) La informalidad se plantea como una forma de ganarse la vida frente al desempleo y la exclusión social provocada por la marginalidad (falta de ingresos, educación y formación). Los elementos económicos, sociales y culturales en Juliaca tienen un impacto fuerte en la incorporación al comercio informal, estando muy relacionados con esta actividad. El modelo económico actual y sus políticas afectan a las economías locales que tienen dificultad para integrarse, provocando así problemas en el mercado laboral. Los bajos ingresos familiares son el factor económico más importante en la integración al comercio informal en Juliaca, con un 55.6% de familias que ganan entre quinientos y novecientos soles al mes.

2.4. BASES TEÓRICAS

EMPLEO

Un empleo se define como un trabajo, ocupación u oficio mediante el cual una persona es contratada para llevar a cabo tareas específicas a cambio de una compensación económica.

En contraste, el desempleo ocurre cuando individuos en edad laboral no pueden encontrar trabajo, quedándose fuera de la producción económica y sin ingresos propios.

EMPLEO INFORMAL

Se refiere a una forma de trabajo que no se rige por las leyes del país, evade impuestos, no ofrece seguridad social ni beneficios laborales.

EVASIÓN

La evasión se refiere a la acción y efecto de evadir o evadirse, lo que implica evitar o eludir algo. Puede referirse a diversos contextos, como eludir una obligación, evitar un peligro, o incluso escaparse de una situación.

LABORAL

Se define como laboral a todo aquello relacionado con el trabajo, comprendido este como cualquier actividad, ya sea física o mental, que recibe respaldo o remuneración dentro de una actividad o institución social.

OBLIGACIÓN LABORAL

Obligaciones contractuales del trabajador en el ámbito laboral, que comprenden principalmente las siguientes: a) Desempeñar las tareas específicas del cargo asignado, actuando de buena fe y con la atención debida; b) Respetar las normas de seguridad e higiene establecidas; c) En el curso normal de sus atribuciones de gestión, el empleado debe acatar las órdenes e indicaciones del empleador; d) Abstenerse de participar en actividades que compitan con los intereses de la compañía, según lo estipulado por la ley; e) contribuir a la mejora de la productividad; y f) cualquier otro derivado de los contratos laborales individuales.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Enfoque de la investigación

Cuantitativo

Su investigación se centra en datos numéricos. Observa y recolecta datos, analizándolos para contestar sus preguntas, usando análisis estadísticos. Este enfoque se basa en la recolección, medición de parámetros y el cálculo de frecuencias y estadísticos poblacionales (Otero, 2018).

Método o métodos aplicados en la investigación

Hipotético-deductivo

Implica un proceso para abordar interrogantes científicos mediante la formulación de hipótesis, las cuales se asumen como válidas aunque carecen de verificación absoluta (Gianella, 1995).

Tipo de investigación

Básica

La investigación básica, es conocida también como investigación pura o principal, se emplea en la ciencia para profundizar la comprensión sobre un fenómeno o campo en particular y expandir el conocimiento existente (Narvaez, 2013).

Nivel de investigación

Correlacional

El objetivo definir la relación o asociación (sin establecer causalidad) existente entre dos o más variables. Se miden las variables y, a través de pruebas de hipótesis correlacionales y técnicas estadísticas, se estima esta evaluación. Aunque no determina una causalidad directa, puede indicar posibles causas de un fenómeno (Arias, 2012).

Diseño de investigación

No experimental

Se designan como estudios no experimentales aquellos donde no se aplica el método experimental, caracterizados por su naturaleza descriptiva y el uso principal de la observación descriptiva como metodología (Sánchez et al., 2018).

3.2. MODALIDAD DE ESTUDIO DE CASOS

Población y muestra

Población

En investigación, la población es el conjunto de elementos con características específicas que son de interés para el estudio (Ñaupas et al., 2018).

La población constituida por 204 trabajadores del sector ferretero en la ciudad de Juliaca, 2024.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Trabajadores del sector ferretero
- Trabajadores mayores de 18 años
- Trabajadores residentes de la ciudad de Juliaca

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Trabajadores sin experiencia en el rubro
- Trabajadores menores de edad
- Trabajadores que no sean de la ciudad de Juliaca

En este estudio, la población serán 500 especialistas en el área de Derecho Penal.

Muestra

La muestra puede ser una unidad simple, como un individuo u objeto, o una unidad compleja, que consiste en un grupo de personas u objetos (Ñaupas et al., 2018).

Se determina mediante la fórmula estadística de muestreo finito

por la fórmula se tiene

$$n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaños de muestras

N = tamaños de la población

z = parámetros estadísticos

e = errores de estimación

p = probabilidades de que ocurran sucesos o eventos

q = probabilidades de que no ocurran sucesos

$$n = \frac{204 * 1.96_{\infty}^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (204 - 1) + 1.96_{\infty}^2 * 0.5 * 0.5}$$

La muestra está conformada por 133 trabajadores del sector ferretero en la ciudad de Juliaca, 2024.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnicas de la investigación

Encuesta

La encuesta, como técnica de recolección de datos, se basa en cuestionarios estructurados para examinar diversos aspectos de individuos o grupos bajo estudio (Katz et al., 2019).

Instrumentos de la investigación

Cuestionario

Es una parte primordial de cada proyecto de análisis, donde el analista se basa para juntar la mayor cantidad de detalles (Díaz, 2011).

Validez y confiabilidad del instrumento de investigación

Validación de los instrumentos

La validez se refiere a qué tan bien un instrumento de medición evalúa lo que pretende medir (Hernández et al., 2014)

Confiabilidad de los instrumentos

La confiabilidad se refiere a qué tan consistentes y coherentes son los resultados de un instrumento. Hay autores que sugieren que un coeficiente entre 0.70 y 0.90 es deseable (Tavakol y Dennick, 2011; DeVellis, 2003; Streiner, 2003; Nunnally y Bernstein, 1994; Petterson, 1994). Nunnally (1987) incluso prefiere que esté por arriba de 0.80. Lauriola (2003) indica que 0.70 es el mínimo para comparar grupos, mientras que para escalas se requiere 0.90. Según Garson (2013), 0.60 es aceptable en estudios exploratorios y 0.70 para confirmar resultados; un valor de 0.80 se considera bueno para explicar algo. Sin embargo,

un coeficiente que supere 0.90 podría indicar que hay preguntas o elementos repetidos, lo que haría necesario acortar el instrumento. (Hernández et al., 2014)

Diseño de la estrategia para la prueba de hipótesis

Diseño estadístico

Para comprobar la validez de la hipótesis planteada en este estudio correlacional, se empleará el coeficiente de Spearman. La fórmula del coeficiente de Spearman es la siguiente:

$$r = \frac{n(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

Determinación de las hipótesis estadísticas.

H1: $R_{xy} \neq 0$ (hay asociante directa entre las variables)

H0: $R_{xy} = 0$ (no hay asociante directa entre las variables)

Nivel de significancia.

Se usarán niveles significantes entre el 1% y el 10% cuando no se precisan estos niveles, se asumen niveles significantes del 5% es decir, $\alpha=0.05$

Estadística de prueba

Se empelarán las distribuciones T con $n-2$ niveles de libertad.

En la cual:

t_c ; T calculadas

n : tamaños de muestras

r : coeficiencias de efectos.

Regla de decisión.

Si $t_c > t_t$, declínese la H0



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE DATOS

4.1.1. Interpretación de los resultados

Tabla 1

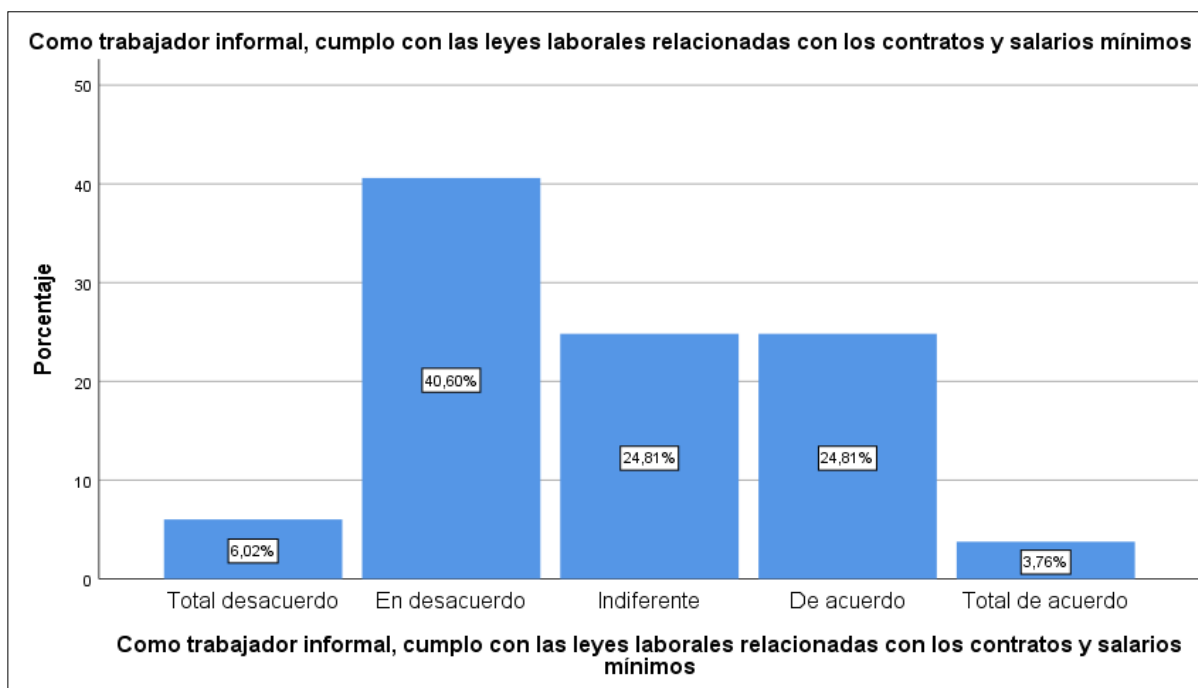
Como trabajador informal, cumplo con las leyes laborales relacionadas con los contratos y salarios mínimos

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total	8	6.0	6.0	6.0
desacuerdo				
En	54	40.6	40.6	46.6
desacuerdo				
Indiferente	33	24.8	24.8	71.4
De acuerdo	33	24.8	24.8	96.2
Total, de	5	3.8	3.8	100.0
acuerdo				
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 1

Como trabajador informal, cumplo con las leyes laborales relacionadas con los contratos y salarios mínimos



Nota. Cuestionario.

Interpretación:

El 40.6 % (54 personas) manifestó estar en desacuerdo con que cumple con las leyes laborales relacionadas con los contratos y el salario mínimo, mientras que un 6.0 % (8 personas) expresó un total desacuerdo. Por otro lado, un 24.8 % (33 personas) se mostró indiferente frente a esta afirmación, lo cual indica una percepción ambigua o desconocimiento sobre el cumplimiento de dichas normas. Asimismo, otro 24.8 % (33 personas) respondió estar de acuerdo con cumplir con estas leyes, y apenas un 3.8 % (5 personas) manifestó estar totalmente de acuerdo.

Tabla 2

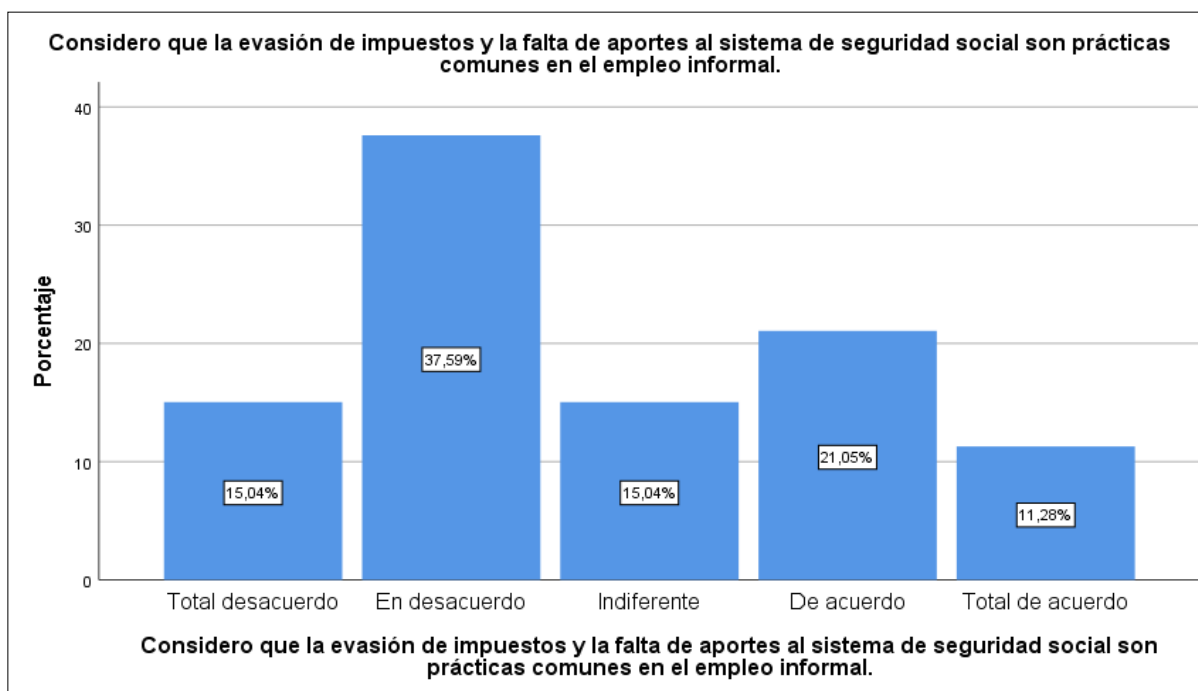
Considero que la evasión de impuestos y la falta de aportes al sistema de seguridad social son prácticas comunes en el empleo informal.

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total desacuerdo	20	15.0	15.0	15.0
En desacuerdo	50	37.6	37.6	52.6
Indiferente	20	15.0	15.0	67.7
De acuerdo	28	21.1	21.1	88.7
Total de acuerdo	15	11.3	11.3	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 2

Considero que la evasión de impuestos y la falta de aportes al sistema de seguridad social son prácticas comunes en el empleo informal.



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Un 37.6 % (50 personas) expresó estar en desacuerdo con la afirmación de que la evasión de impuestos y la falta de aportes al sistema de seguridad social son prácticas comunes en el empleo informal, mientras que un 15.0 % (20 personas) manifestó un total desacuerdo. A su vez, el 15.0 % (20 personas) se mostró indiferente, lo que refleja cierta neutralidad o desconocimiento sobre el tema. Por otro lado, un 21.1 % (28 personas) indicó estar de acuerdo con esta percepción, y un 11.3 % (15 personas) manifestó un total acuerdo. En conjunto, un 32.4 % de los encuestados coincide en que estas prácticas son frecuentes en el empleo informal.

Tabla 3

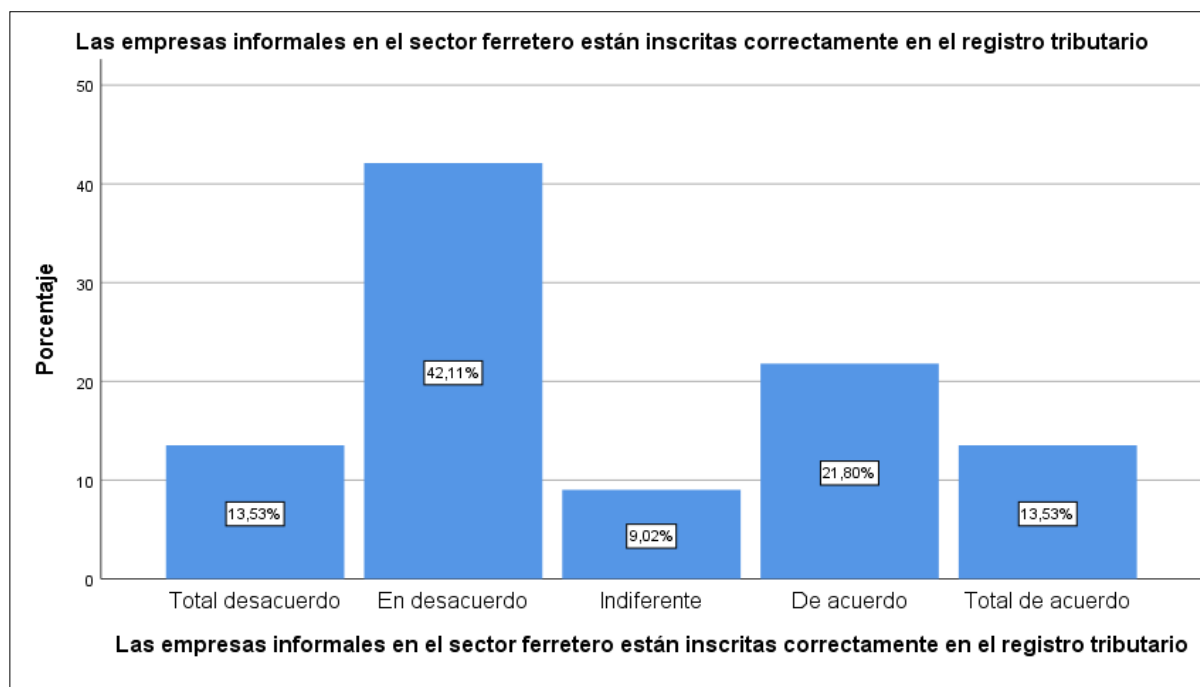
Las empresas informales en el sector ferretero están inscritas correctamente en el registro tributario

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total desacuerdo	18	13.5	13.5	13.5
En desacuerdo	56	42.1	42.1	55.6
Indiferente	12	9.0	9.0	64.7
De acuerdo	29	21.8	21.8	86.5
Total de acuerdo	18	13.5	13.5	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 3

Las empresas informales en el sector ferretero están inscritas correctamente en el registro tributario



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Entre los 133 encuestados del sector ferretero informal de Juliaca, un 42.1 % (56 personas) afirmó estar en desacuerdo con que las empresas informales estén correctamente inscritas en el registro tributario, y un 13.5 % (18 personas) expresó total desacuerdo, lo que evidencia que más de la mitad, un 55.6 %, percibe una clara falta de formalización tributaria. En contraste, un 21.8 % (29 personas) indicó estar de acuerdo y otro 13.5 % (18 personas) manifestó total acuerdo con esta afirmación, sumando un 35.3 % que considera que sí existe cierta inscripción formal. Además, el 9.0 % (12 personas) se mantuvo indiferente ante esta situación.

Tabla 4

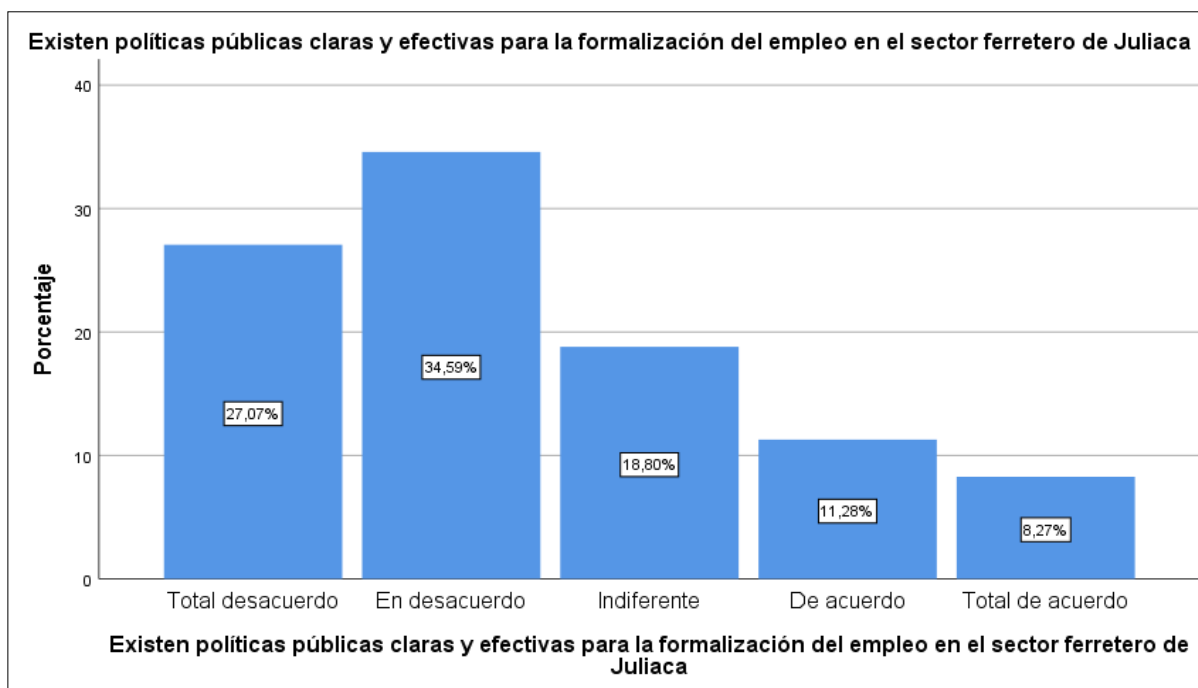
Existen políticas públicas claras y efectivas para la formalización del empleo en el sector ferretero de Juliaca

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total desacuerdo	36	27.1	27.1	27.1
En desacuerdo	46	34.6	34.6	61.7
Indiferente	25	18.8	18.8	80.5
De acuerdo	15	11.3	11.3	91.7
Total de acuerdo	11	8.3	8.3	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 4

Existen políticas públicas claras y efectivas para la formalización del empleo en el sector ferretero de Juliaca



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

De los 133 trabajadores encuestados en el sector ferretero informal de Juliaca, un 34.6 % (46 personas) consideró que no existen políticas públicas claras y efectivas para la formalización del empleo, mientras que un 27.1 % (36 personas) expresó un total desacuerdo, sumando así un 61.7 % que percibe una falta de acción estatal efectiva. Además, el 18.8 % (25 personas) se mostró indiferente frente a esta situación, lo que podría indicar desconocimiento o desinterés por las políticas existentes. Solo un 11.3 % (15 personas) indicó estar de acuerdo y apenas un 8.3 % (11 personas) manifestó total acuerdo, representando en conjunto un 19.6 % que reconoce esfuerzos en este ámbito.

Tabla 5

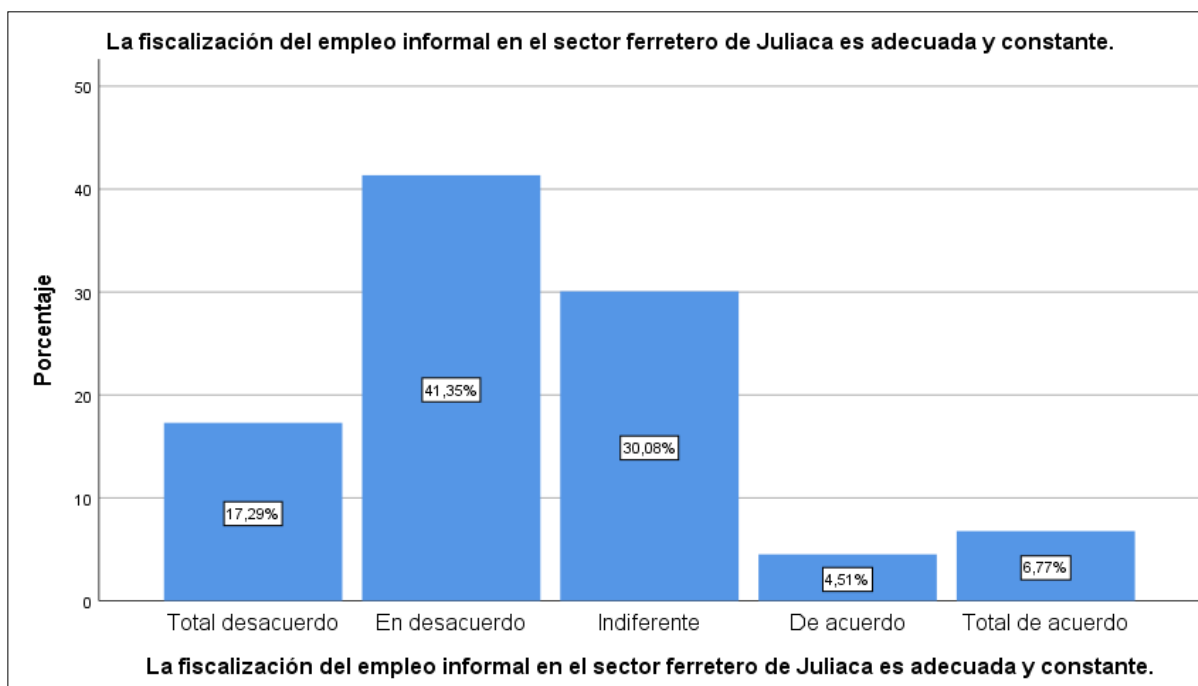
La fiscalización del empleo informal en el sector ferretero de Juliaca es adecuada y constante.

	Frecuencia	%	% Val.	% acum.
Total desacuerdo	23	17.3	17.3	17.3
En desacuerdo	55	41.4	41.4	58.6
Indiferente	40	30.1	30.1	88.7
De acuerdo	6	4.5	4.5	93.2
Total de acuerdo	9	6.8	6.8	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 5

La fiscalización del empleo informal en el sector ferretero de Juliaca es adecuada y constante.



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

El 41.4 % (55 personas) de los encuestados expresó estar en desacuerdo con que esta sea adecuada y constante, mientras que un 17.3 % (23 personas) manifestó un total desacuerdo, sumando un 58.7 % que percibe deficiencia en los mecanismos de control. Por otro lado, el 30.1 % (40 personas) se mostró indiferente, lo cual podría evidenciar desconocimiento o falta de contacto con procesos de fiscalización. En contraste, solo un 4.5 % (6 personas) indicó estar de acuerdo y un 6.8 % (9 personas) expresó total acuerdo, representando un escaso 11.3 % que considera adecuada esta labor.

Tabla 6

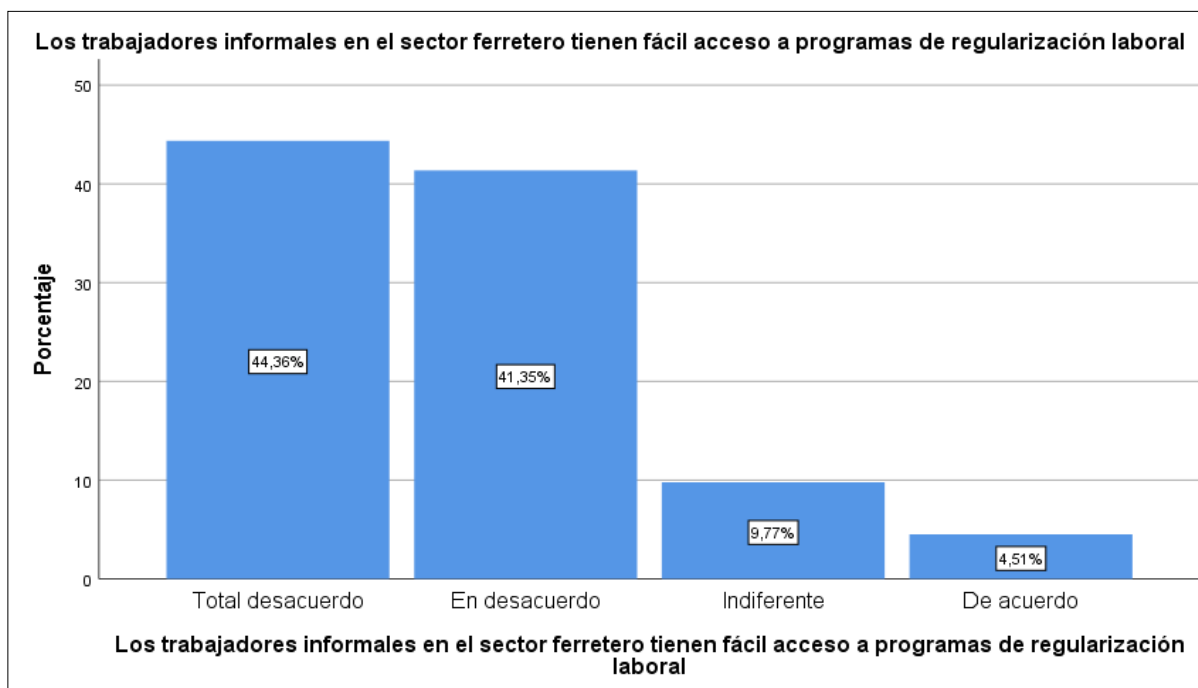
Los trabajadores informales en el sector ferretero tienen fácil acceso a programas de regularización laboral

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total	59	44.4	44.4	44.4
desacuerdo				
En	55	41.4	41.4	85.7
desacuerdo				
Indiferente	13	9.8	9.8	95.5
De acuerdo	6	4.5	4.5	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 6

Los trabajadores informales en el sector ferretero tienen fácil acceso a programas de regularización laboral



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Entre los 133 trabajadores informales del sector ferretero de Juliaca, un 44.4 % (59 personas) manifestó un total desacuerdo con la afirmación de que tienen fácil acceso a programas de regularización laboral, mientras que un 41.4 % (55 personas) expresó estar en desacuerdo, lo que representa un contundente 85.8 % que percibe dificultades para acceder a dichos programas. Por otro lado, un 9.8 % (13 personas) se mostró indiferente, lo que podría denotar falta de información o interés sobre el tema. Solo un reducido 4.5 % (6 personas) indicó estar de acuerdo, y no se registraron respuestas de total acuerdo.

Tabla 7

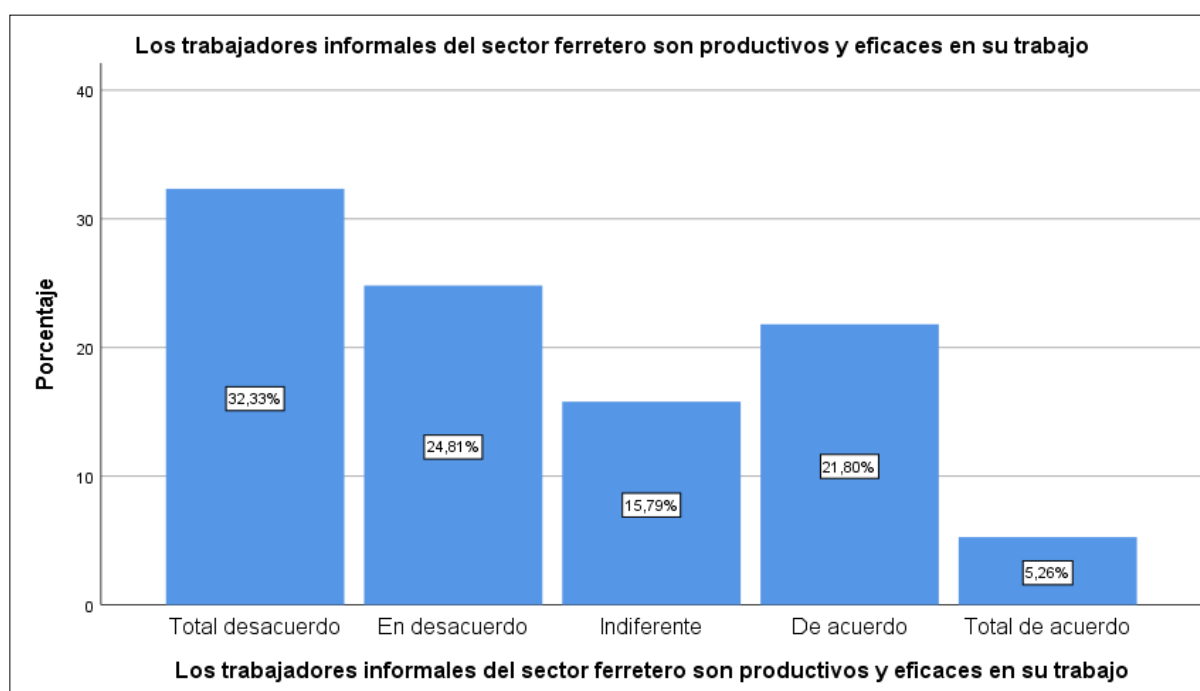
Los trabajadores informales del sector ferretero son productivos y eficaces en su trabajo

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total desacuerdo	43	32.3	32.3	32.3
En desacuerdo	33	24.8	24.8	57.1
Indiferente	21	15.8	15.8	72.9
De acuerdo	29	21.8	21.8	94.7
Total de acuerdo	7	5.3	5.3	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 7

Los trabajadores informales del sector ferretero son productivos y eficaces en su trabajo



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Un 32.3 % (43 personas) expresó total desacuerdo y un 24.8 % (33 personas) se manifestó en desacuerdo, sumando un 57.1 % que no considera que estos trabajadores sean productivos ni eficaces. Además, un 15.8 % (21 personas) se mostró indiferente, lo cual podría reflejar una falta de criterio definido o desconocimiento del desempeño de sus pares. En contraposición, un 21.8 % (29 personas) señaló estar de acuerdo con esta afirmación, mientras que un 5.3 % (7 personas) expresó total acuerdo, sumando un 27.1 % que sí reconoce productividad y eficacia en el trabajo informal.

Tabla 8

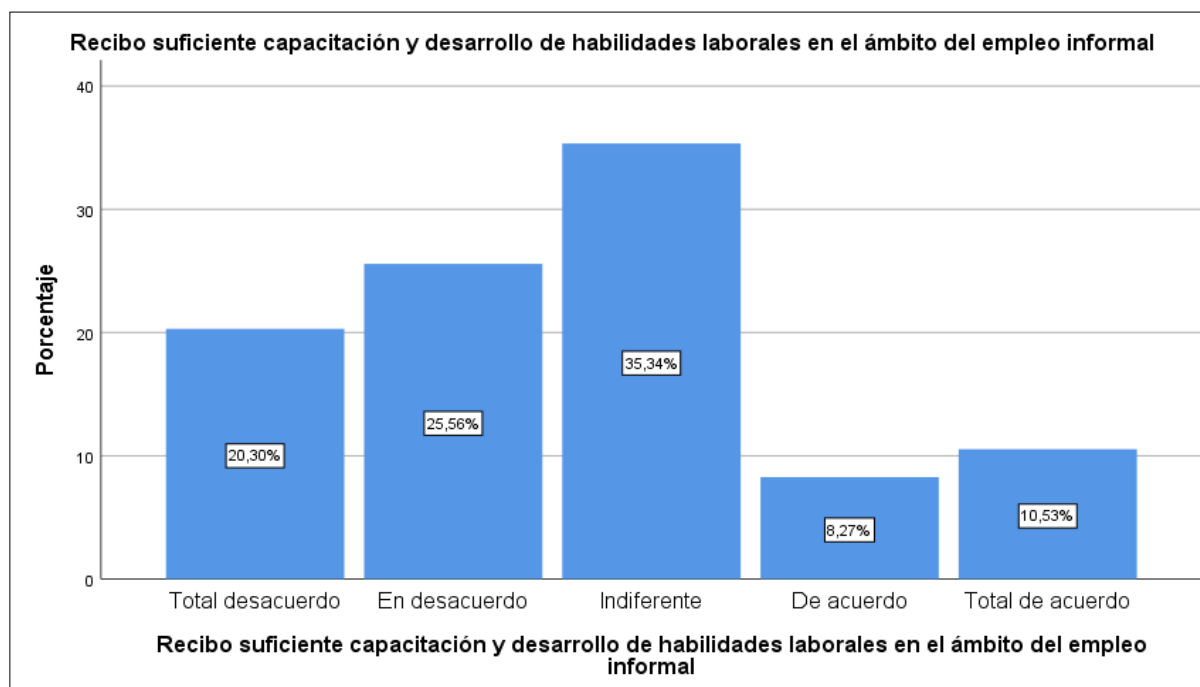
Recibo suficiente capacitación y desarrollo de habilidades laborales en el ámbito del empleo informal

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total desacuerdo	27	20.3	20.3	20.3
En desacuerdo	34	25.6	25.6	45.9
Indiferente	47	35.3	35.3	81.2
De acuerdo	11	8.3	8.3	89.5
Total de acuerdo	14	10.5	10.5	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 8

Recibo suficiente capacitación y desarrollo de habilidades laborales en el ámbito del empleo informal



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

De los 133 encuestados del sector ferretero informal de Juliaca, un 25.6 % (34 personas) indicó estar en desacuerdo con recibir suficiente capacitación y desarrollo de habilidades laborales, mientras que un 20.3 % (27 personas) manifestó total desacuerdo, sumando un 45.9 % que considera insuficiente la formación en este entorno. Además, el 35.3 % (47 personas) adoptó una postura indiferente, lo que podría reflejar desconocimiento, apatía o falta de acceso a programas formativos. En contraste, un 8.3 % (11 personas) señaló estar de acuerdo y un 10.5 % (14 personas) expresó total acuerdo, alcanzando un 18.8 % que percibe contar con alguna forma de capacitación.

Tabla 9

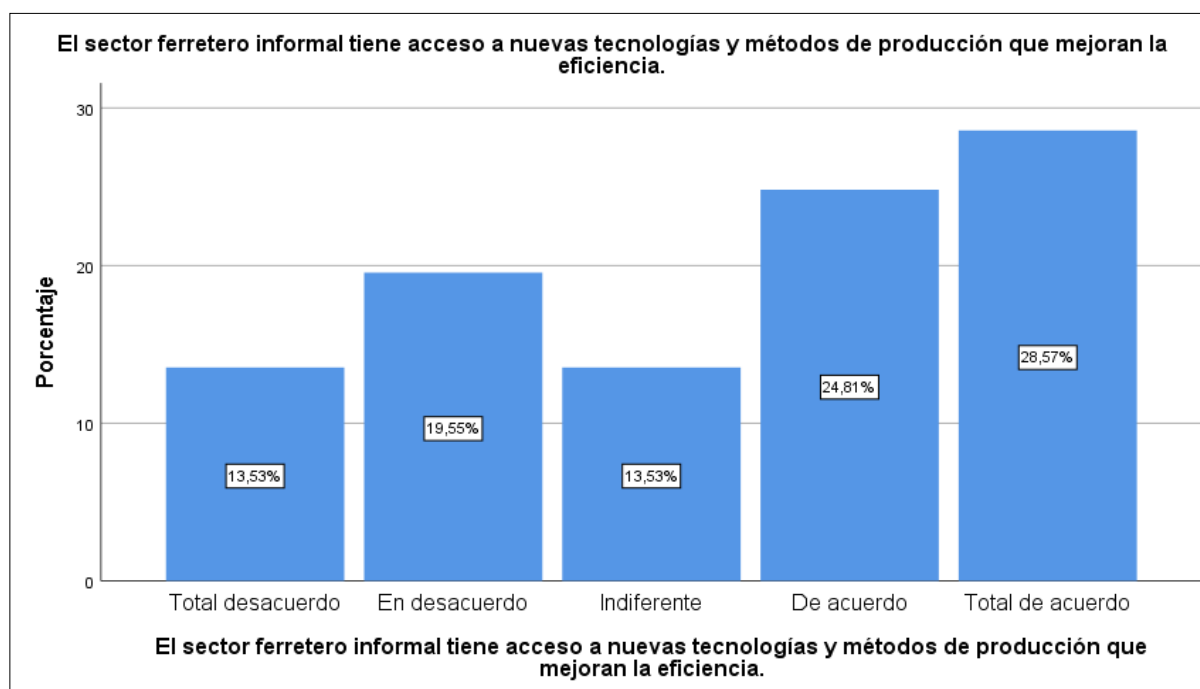
El sector ferretero informal tiene acceso a nuevas tecnologías y métodos de producción que mejoran la eficiencia.

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total desacuerdo	18	13.5	13.5	13.5
En desacuerdo	26	19.5	19.5	33.1
Indiferente	18	13.5	13.5	46.6
De acuerdo	33	24.8	24.8	71.4
Total de acuerdo	38	28.6	28.6	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 9

El sector ferretero informal tiene acceso a nuevas tecnologías y métodos de producción que mejoran la eficiencia.



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

De los 133 trabajadores informales del sector ferretero en Juliaca, un 19.5 % (26 personas) indicó estar en desacuerdo con que el sector tenga acceso a nuevas tecnologías y métodos de producción que mejoren la eficiencia, mientras que un 13.5 % (18 personas) manifestó total desacuerdo, sumando un 33.0 % que percibe limitaciones en este aspecto. Por otro lado, un 13.5 % (18 personas) se mostró indiferente, posiblemente por falta de conocimiento o experiencia con estas tecnologías. En contraste, un 24.8 % (33 personas) manifestó estar de acuerdo y un 28.6 % (38 personas) expresó total acuerdo, sumando un 53.4 % que reconoce la presencia y uso de tecnologías y métodos que incrementan la eficiencia en el sector.

Tabla 10

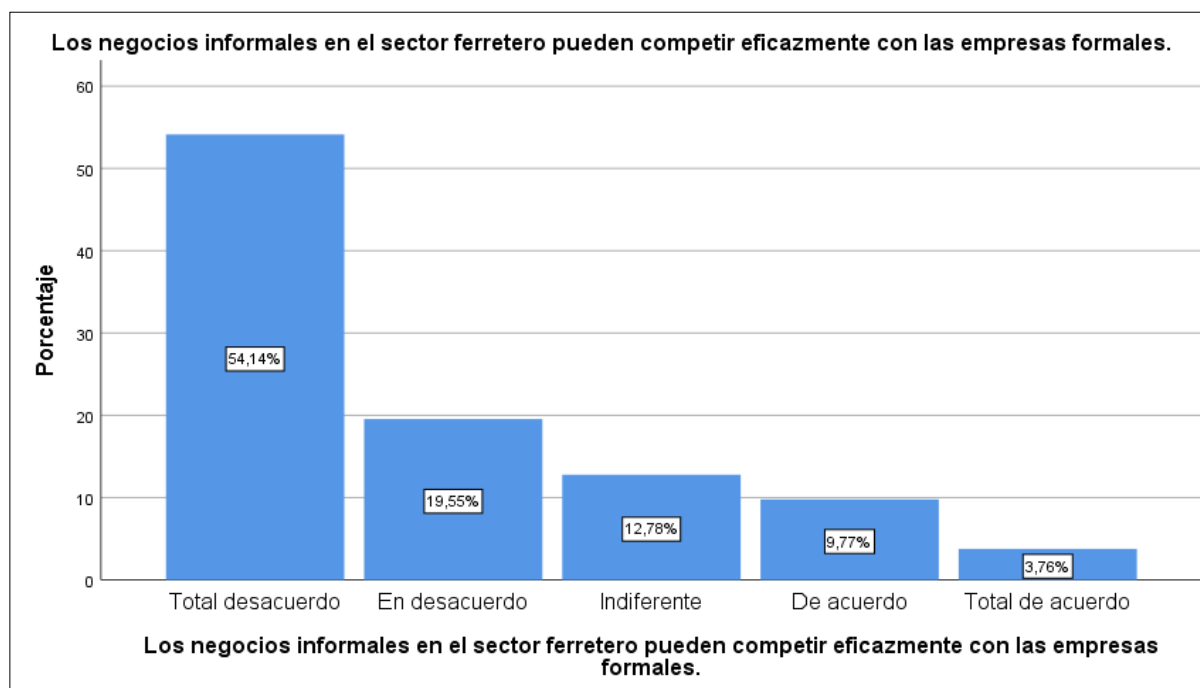
Los negocios informales en el sector ferretero pueden competir eficazmente con las empresas formales.

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Total desacuerdo	72	54.1	54.1	54.1
En desacuerdo	26	19.5	19.5	73.7
Indiferente	17	12.8	12.8	86.5
De acuerdo	13	9.8	9.8	96.2
Total de acuerdo	5	3.8	3.8	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 10

Los negocios informales en el sector ferretero pueden competir eficazmente con las empresas formales.



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Un 54.1 % (72 personas) manifestó total desacuerdo y un 19.5 % (26 personas) estuvo en desacuerdo con que los negocios informales puedan competir eficazmente con las empresas formales, sumando un 73.6 % que considera que esta competencia es limitada o inexistente. Además, un 12.8 % (17 personas) se mostró indiferente, posiblemente reflejando incertidumbre o falta de opinión definida sobre el tema. En contraste, un 9.8 % (13 personas) estuvo de acuerdo y un 3.8 % (5 personas) expresó total acuerdo, alcanzando un 13.6 % que sí considera posible la competencia efectiva entre ambos sectores.

Tabla 11

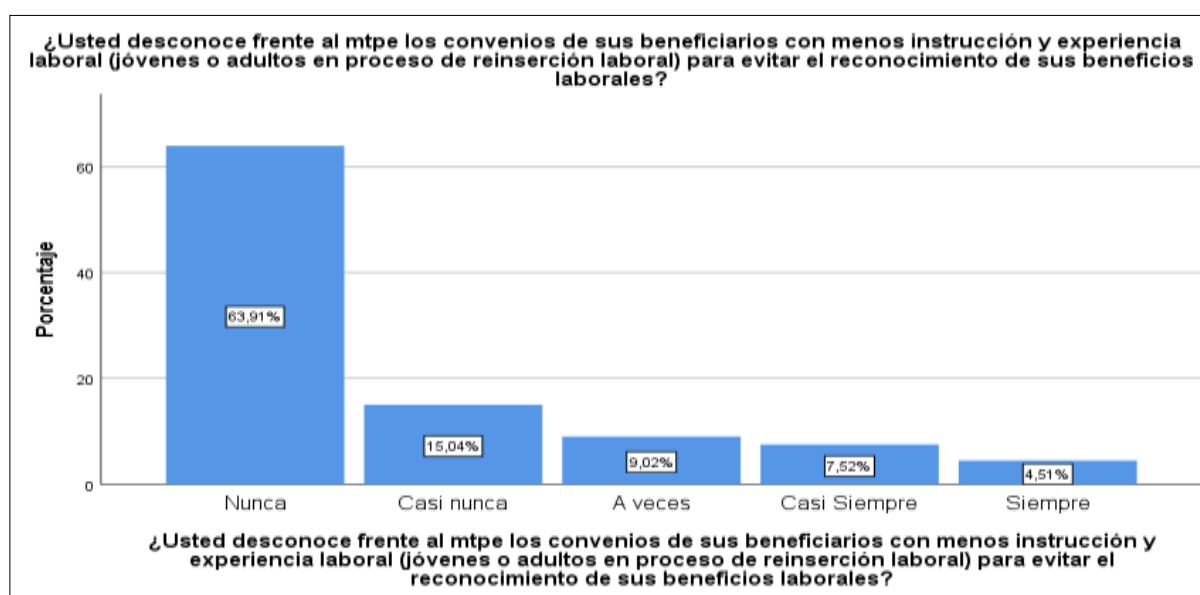
¿Usted no tiene conocimiento ante el MTPE de sus convenios con sus beneficiarios, con escasa formación y experiencia laboral (jóvenes o adultos en proceso de reinserción laboral) para evadir los beneficio laborales?

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Nunca	85	63.9	63.9	63.9
Casi nunca	20	15.0	15.0	78.9
A veces	12	9.0	9.0	88.0
Casi Siempre	10	7.5	7.5	95.5
Siempre	6	4.5	4.5	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 11

¿Usted no tiene conocimiento ante el MTPE de sus convenios con sus beneficiarios, con escasa formación y experiencia laboral (jóvenes o adultos en proceso de reinserción laboral) para evadir los beneficios laborales?



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

En relación al desconocimiento frente al MTPE sobre los convenios con beneficiarios que tienen menor instrucción y experiencia laboral, el 63.9 % (85 personas) respondió que nunca desconoce esta situación, mientras que un 15.0 % (20 personas) indicó que casi nunca la desconoce, sumando un 78.9 % que manifiesta estar informado o al tanto de estos convenios. Por otro lado, un 9.0 % (12 personas) dijo desconocerlo a veces, un 7.5 % (10 personas) casi siempre y un 4.5 % (6 personas) siempre, acumulando un 21.0 % que reconoce tener desconocimiento frecuente o constante respecto a estos convenios que podrían evitar el reconocimiento de beneficios laborales.

Tabla 12

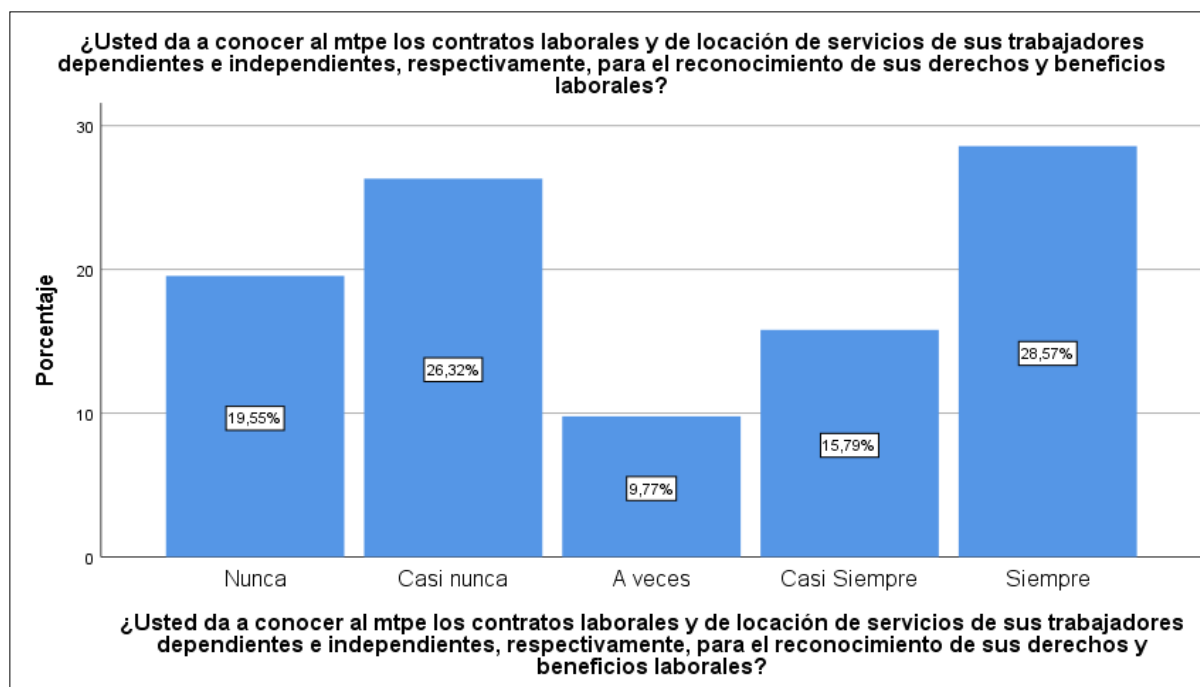
¿Usted pone en conocimiento al MTPE los contratos laborales y de locación de servicios del personal ya sea dependientes o independientes, para que le reconozcan sus derechos y beneficios laborales?

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Nunca	26	19.5	19.5	19.5
Casi nunca	35	26.3	26.3	45.9
A veces	13	9.8	9.8	55.6
Casi Siempre	21	15.8	15.8	71.4
Siempre	38	28.6	28.6	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 12

¿Usted pone en conocimiento al MTPE los contratos laborales y de locación de servicios del personal ya sea dependientes o independientes, para que le reconozcan sus derechos y beneficios laborales?



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

El 28.6 % (38 personas) manifestó que siempre cumple con esta obligación, mientras que un 15.8 % (21 personas) indicó hacerlo casi siempre, sumando un 44.4 % que mantiene una comunicación constante. En contraste, un 19.5 % (26 personas) afirmó que nunca informa al MTPE, y un 26.3 % (35 personas) señaló hacerlo casi nunca, acumulando un 45.8 % con baja o nula comunicación al respecto. Además, un 9.8 % (13 personas) dijo hacerlo a veces, reflejando un comportamiento intermitente.

Tabla 13

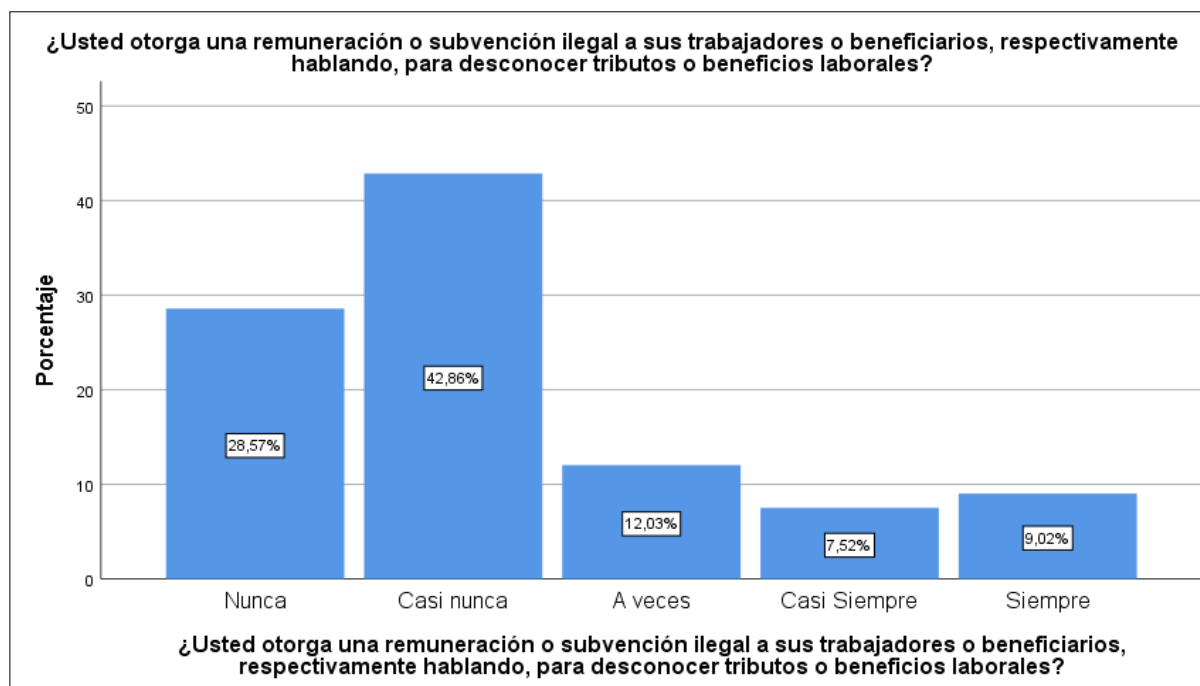
¿Usted da una gratificación o subvención que no es legal a sus trabajadores o beneficiarios convenciéndolos, para desconocer tributos o beneficios laborales?

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Nunca	38	28.6	28.6	28.6
Casi nunca	57	42.9	42.9	71.4
A veces	16	12.0	12.0	83.5
Casi Siempre	10	7.5	7.5	91.0
Siempre	12	9.0	9.0	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 13

¿Usted da una gratificación o subvención que no es legal a sus trabajadores o beneficiarios convenciéndolos, para desconocer tributos o beneficios laborales?



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Un 28.6 % (38 personas) indicó que nunca realiza esta práctica, mientras que un 42.9 % (57 personas) afirmó hacerlo casi nunca, sumando un 71.5 % que evita esta acción ilegal en la mayoría de los casos. Sin embargo, un 12.0 % (16 personas) reconoció hacerlo a veces, un 7.5 % (10 personas) casi siempre y un 9.0 % (12 personas) siempre, acumulando un 28.5 % que admite recurrir a esta práctica en alguna medida para desconocer obligaciones laborales o tributarias.

Tabla14

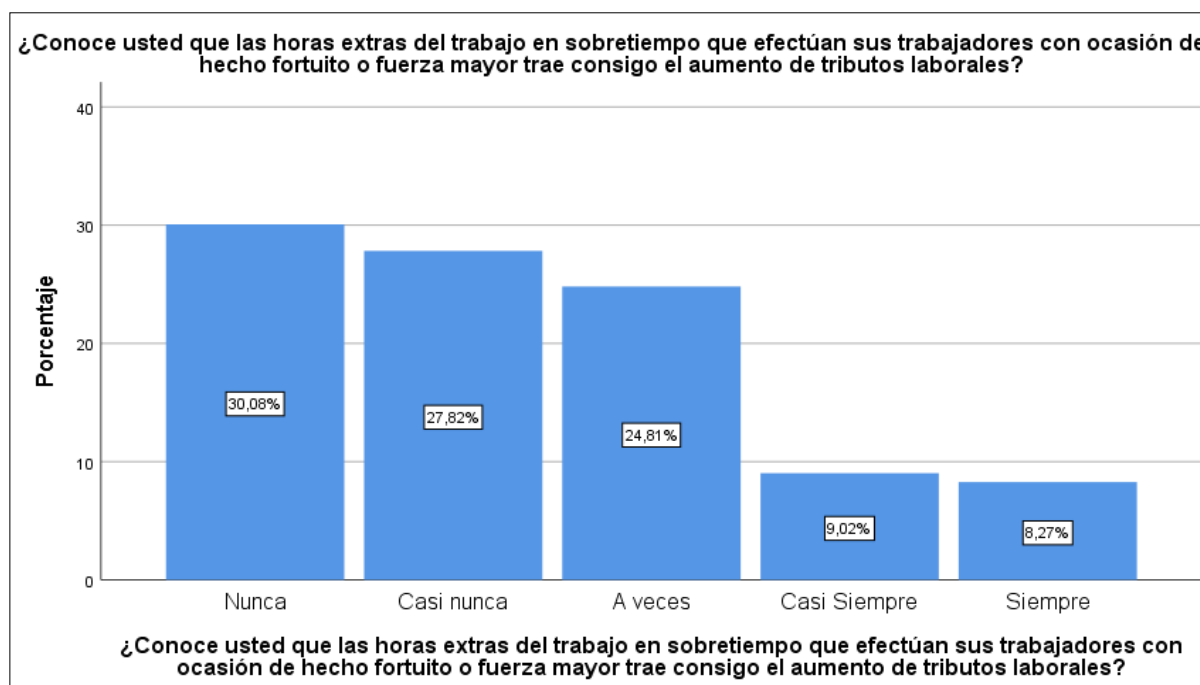
¿Ud. tiene conocimiento de las horas extras del trabajo que realizan sus trabajadores con ocasión de hecho casual o fuerza mayor es consecuencia al aumento de tributos laborales?

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Nunca	40	30.1	30.1	30.1
Casi nunca	37	27.8	27.8	57.9
A veces	33	24.8	24.8	82.7
Casi Siempre	12	9.0	9.0	91.7
Siempre	11	8.3	8.3	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 14

¿ Ud. tiene conocimiento de las horas extras del trabajo que realizan sus trabajadores con ocasión de hecho casual o fuerza mayor es consecuencia al aumento de tributos laborales?



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Sobre el conocimiento de que las horas extras por hechos fortuitos o fuerza mayor generan aumento de tributos laborales, el 30.1 % (40 personas) respondió que nunca lo sabe, mientras que un 27.8 % (37 personas) indicó que casi nunca lo sabe, sumando un 57.9 % con bajo conocimiento sobre esta obligación. Un 24.8 % (33 personas) manifestó conocerlo a veces, y solo un 17.3 % (12 personas casi siempre y 11 personas siempre) afirmó tener un conocimiento frecuente o constante sobre el tema.

Tabla 15

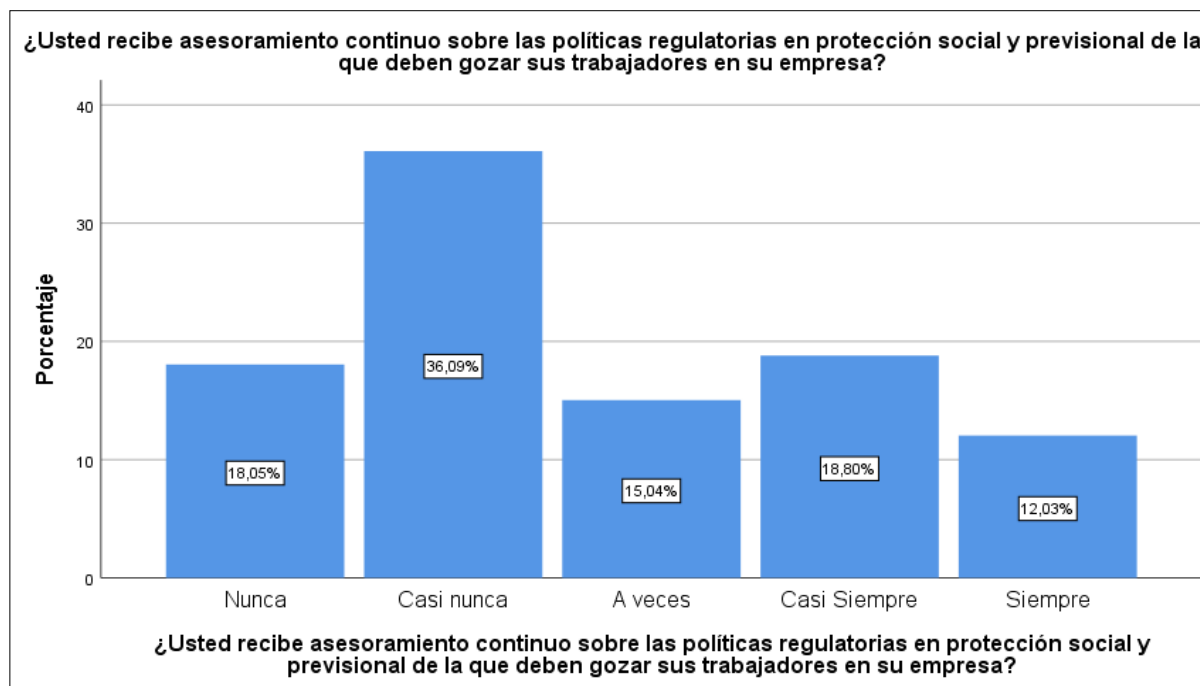
¿Usted recibe asesoramiento de forma continua en políticas regulatorias de protección social y previsional de la que deben beneficiarse sus trabajadores en su empresa?

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Nunca	24	18.0	18.0	18.0
Casi nunca	48	36.1	36.1	54.1
A veces	20	15.0	15.0	69.2
Casi Siempre	25	18.8	18.8	88.0
Siempre	16	12.0	12.0	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 15

¿Usted recibe asesoramiento de forma continua en políticas regulatorias de protección social y previsional de la que deben beneficiarse sus trabajadores en su empresa?



Nota. Cuestionario.

Interpretación:



Un 18.0 % (24 personas) indicó que nunca recibe este tipo de asesoría, y un 36.1 % (48 personas) señaló que casi nunca la recibe, sumando un 54.1 % con muy poco o ningún asesoramiento. Por otro lado, un 15.0 % (20 personas) manifestó recibir asesoría a veces, mientras que un 18.8 % (25 personas) lo hace casi siempre, y solo un 12.0 % (16 personas) afirmó recibir asesoramiento de forma constante.

Tabla 16

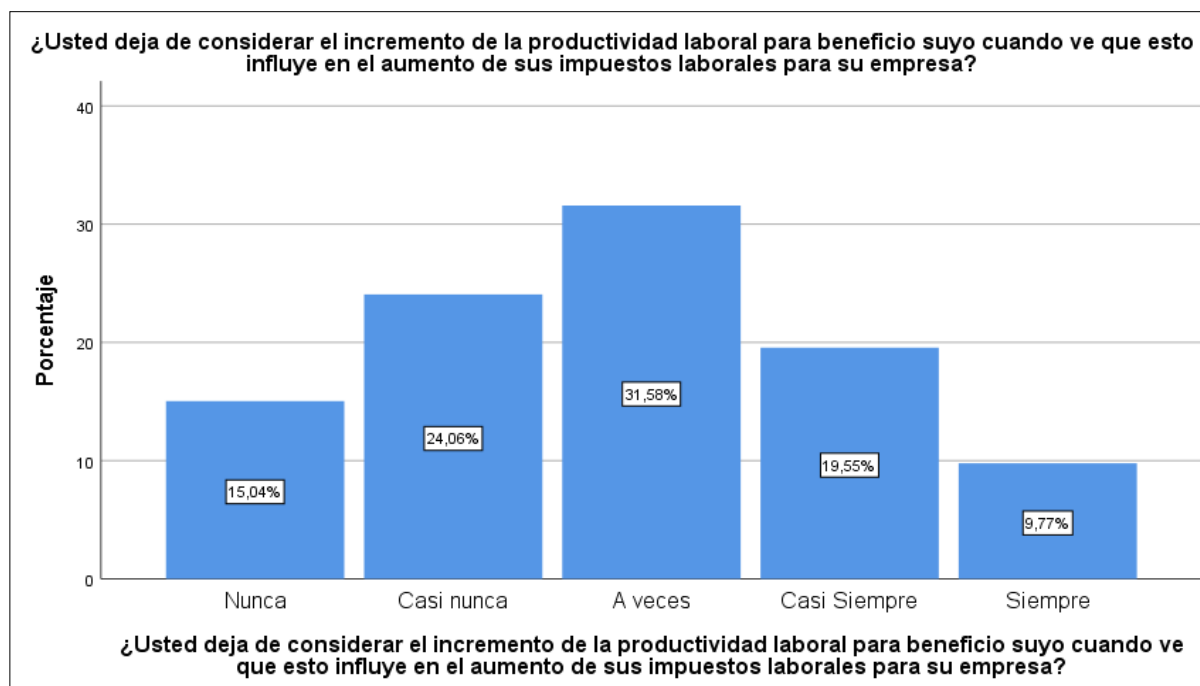
¿Deja de tomar en cuenta el aumento de la productividad laboral para beneficio propio en cuanto observa que esto influye en el incremento de sus impuestos laborales con respecto a su empresa?

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Nunca	20	15.0	15.0	15.0
Casi nunca	32	24.1	24.1	39.1
A veces	42	31.6	31.6	70.7
Casi Siempre	26	19.5	19.5	90.2
Siempre	13	9.8	9.8	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 16

¿Deja de tomar en cuenta el aumento de la productividad laboral para beneficio propio en cuanto observa que esto influye en el incremento de sus impuestos laborales con respecto a su empresa?



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Un 15.0 % (20 personas) nunca lo hace, mientras que un 24.1 % (32 personas) casi nunca lo considera, sumando un 39.1 % que rara vez evita aumentar la productividad por esta razón. Por otro lado, un 31.6 % (42 personas) lo hace a veces, y un 29.3 % (26 personas casi siempre y 13 personas siempre) admite que con frecuencia o siempre dejan de buscar aumentar la productividad para evitar mayores impuestos.

Tabla 17

¿ Piensa que su formación académica le ha servido para tener en cuenta los derechos y beneficios laborales de los beneficiarios con menor nivel educativo y experiencia de trabajo (jóvenes o adultos en procesos de reinserción laboral) dentro de su empresa?

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Nunca	18	13.5	13.5	13.5
Casi nunca	30	22.6	22.6	36.1
A veces	45	33.8	33.8	69.9
Casi Siempre	21	15.8	15.8	85.7
Siempre	19	14.3	14.3	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 17

¿ Piensa que su formación académica le ha servido para tener en cuenta los derechos y beneficios laborales de los beneficiarios con menor nivel educativo y experiencia de trabajo (jóvenes o adultos en procesos de reinserción laboral) dentro de su empresa?



Nota. Cuestionario.



Interpretación:

Un 13.5 % (18 personas) nunca ha sentido que su educación les haya ayudado, mientras que un 22.6 % (30 personas) casi nunca lo ha percibido, sumando un 36.1 % que no considera que su nivel educativo haya sido útil en este aspecto. En cambio, un 33.8 % (45 personas) indicó que a veces su educación les ha ayudado, y un 30.1 % (21 personas casi siempre y 19 personas siempre) afirmó que casi siempre o siempre su nivel de estudios influye en la consideración de estos derechos y beneficios.

Tabla 18

¿ Da cumplimiento al pago de los tributos laborales de sus trabajadores

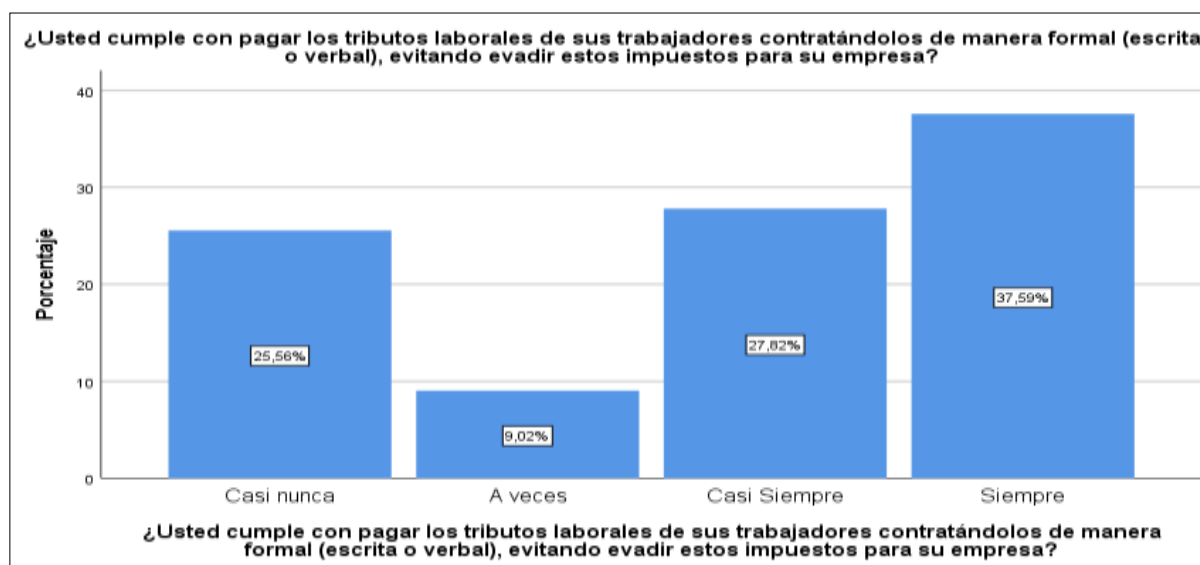
contratándolos formalmente (escrita o verbal), evitando eludir los impuestos para su empresa?

	Frecuenciales	Proporcionales	% Val.	% acum.
Casi nunca	34	25.6	25.6	25.6
A veces	12	9.0	9.0	34.6
Casi Siempre	37	27.8	27.8	62.4
Siempre	50	37.6	37.6	100.0
Total	133	100.0	100.0	

Nota. Cuestionario.

Figura 18

Da cumplimiento al pago de los tributos laborales de sus trabajadores contratándolos formalmente (escrita o verbal), evitando eludir los impuestos para su entidad?



Nota. Cuestionario.

Interpretación:

En cuanto a los cumplimientos de los pagos de tributos laborales mediante la contratación formal de trabajadores para evitar la evasión de impuestos, el 25.6 % (34 personas) indicó que casi nunca cumple con esta práctica, mientras que un 9.0 % (12 personas) lo hace a veces, sumando un 34.6 % que no siempre cumple con el pago formal de tributos. Por otro lado, un 27.8 % (37 personas) afirmó cumplir casi siempre y un 37.6 % (50 personas) siempre cumple con el pago de tributos laborales de manera formal, representando un 65.4 % que mantiene la formalidad en la contratación y el pago correspondiente.

Hipótesis General

1. Formulación de hipótesis estadísticas

Ho: No hay asociación significativa entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

Ha: Hay asociación significativa entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

2. Elección del nivel de significancia

$$\alpha=0,05$$

3. Selección de la prueba estadística

Dado que la muestra había sido seleccionada al azar, se usó el Rho de Spearman o Coeficiencias de Spearman.

4. Lectura de P – valor

Decisión 1: si $P \text{ valor} < N.S. 0.05$ admítase la H_a y deniéguese la H_o

Decisión 2: si $P \text{ valor} > N.S. 0.05$ admítase la H_o

Tabla 19

Correlaciones entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

			EMPLEO INFORMAL	EVASIÓN DE IMPUESTOS
Rho de Spearman	EMPLEO INFORMAL	Vinculador	1.000	,794**
		Sig. (b)		0.000
		N	133	133
	EVASIÓN DE IMPUESTOS	Vinculador	,794**	1.000
		Sig. (b)	0.000	
		N	133	133

Nota: Formulario.

Decisión estadística

Aplicamos los siguientes criterios estadísticos para aceptar o rechazar H_a , sopesando la evidencia proporcionada.

Criterio: regla de decisión

$P \text{ valor} > 0,05$: Admítase la H_0 y deniéguese la H_a .

$P \text{ valor} < 0,05$: Admítase la H_a

Interpretación

La tabla 19 expone coeficiencias rho de 0.794 entre el empleo informal y la evasión de impuestos en los sectores ferreteros de Juliaca en 2024. Los valores señalan vinculantes positivas altas y significantes, lo que sugiere que de forma que incrementa el empleo informal, también se incrementa la evasión de obligaciones tributarias. Los valores p asociados son 0.000, inferiores a niveles significantes convencionales de 0.05, indicando que la relación observada estadísticamente significativa.

La fuerte correlación positiva se explica ya que el empleo informal, caracterizado por la ausencia de contratos formales y registro legal, facilita la

evasión de impuestos y obligaciones laborales. En el sector ferretero, la informalidad limita la fiscalización y el control, lo que permite que muchos empleadores evadan el pago de tributos y beneficios sociales. Así, la informalidad laboral actúa como un facilitador directo para la evasión, creando un ciclo en el que el incremento del empleo no formal está estrechamente vinculado a mayores niveles de incumplimiento tributario.

Prueba de Hipótesis específica 1

1. Formulación de hipótesis estadísticas

Ho: No hay asociación significativa entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

Ha: Hay asociación significativa entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

Criterio: regla de decisión

P valor $> 0,05$: Admítase la H_0 y deniéguese la H_a .

P valor $< 0,05$: Admítase la H_a .

Tabla 20

Correlaciones entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

		Experiencia	EVASIÓN DE IMPUESTOS
Rho de Spearman	Experiencia	Vinculador	1.000
		Sig. (b)	,776**
		N	0.000
	EVASIÓN DE IMPUESTOS	Vinculador	133
		Sig. (b)	,776**
		N	1.000

Nota: Formulario.

Interpretación

Las vinculaciones de Spearman entre la experiencia laboral y la evasión de impuestos en los sectores ferreteros de Juliaca en 2024 presenta coeficiencias rho de 0.776, lo que dice es una conexión positiva alta y significativa entre ambas variables. Los valores p es 0.000, inferiores que los niveles significantes de 0.05, lo que confirma que esta relación es estadísticamente significativa.

Esta relación positiva sugiere que, a mayor experiencia laboral, también se presenta una mayor evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero. Esto puede explicarse porque los trabajadores o empleadores con más años en el sector podrían conocer mejor los mecanismos para evitar los cumplimientos totales de las obligaciones laborales y fiscales, aprovechando lagunas legales o falta de control efectivo. Asimismo, la experiencia puede facilitar prácticas informales o la utilización de contratos irregulares para evadir impuestos y beneficios sociales, contribuyendo a un ambiente donde la evasión se mantiene o incluso incrementa con el tiempo.

Prueba de Hipótesis específica 2

1. Formulación de hipótesis estadísticas

Ho: No hay asociación significativa entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

Ha: Hay asociación significativa entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

2. Criterio: regla de decisión

P valor $> 0,05$: Admítase la H_0 y deniéguese la H_a .

P valor $< 0,05$: Admítase la H_a .

Tabla 21

Correlaciones entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

			Experiencia laboral	EVASIÓN DE IMPUESTOS
Rho de Spearman	Experiencia laboral	Vinculador	1.000	,784**
		Sig. (b)		0.000
		N	133	133
	EVASIÓN DE IMPUESTOS	Vinculador	,784**	1.000
		Sig. (b)	0.000	
		N	133	133

Nota: Formulario.

Interpretación

La correlación de Spearman entre la experiencia laboral en el ámbito institucional-administrativo y las evasiones de obligaciones laborales en los sectores ferreteros de Juliaca, 2024, muestra coeficiencias rho de 0.784, señalando una asociación positiva alta y estadísticamente significativa entre ambas variables. Los valores p es 0.000, inferiores a niveles de significantes de 0.05, lo que deduciría que la vinculante observada es estadísticamente significativa.

El fuerte vínculo positivo indica que, de formas que aumenten las experiencias laborales en el contexto institucional y administrativo, también se incrementa la evasión de obligaciones laborales. Esto puede deberse a que quienes tienen mayor experiencia dentro de las estructuras administrativas del sector ferretero podrían tener un mejor conocimiento y acceso a prácticas o mecanismos que facilitan la elusión de impuestos y la omisión de beneficios laborales. La experiencia en este contexto puede traducirse en una mayor habilidad para navegar o aprovechar vacíos regulatorios y procesos

burocráticos, fomentando conductas informales que afectan el cumplimiento normativo.

Prueba de Hipótesis específica 3

1. Formulación de hipótesis estadísticas

Ho: No hay asociación significativa entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

Ha: Hay asociación significativa entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

2. Criterio: regla de decisión

P valor > 0,05: Admítase la H_0 y deniéguese la H_a .

P valor < 0,05: Admítase la H_a .

Tabla 22

Correlaciones entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de Juliaca, 2024.

		Niveles remunerativos	EVASIÓN DE IMPUESTOS
Rho de Spearman	Niveles remunerativos	Vinculador	1.000
		Sig. (b)	,787**
		N	0.000
			133
	EVASIÓN DE IMPUESTOS	Vinculador	,787**
		Sig. (b)	1.000
		N	0.000
			133

Nota: Formulario.

Interpretación

La correlación de Spearman entre los niveles remunerativos, que representan aspectos productivos y competitivos, y las evasiones de obligaciones laborales en los sectores ferreteros de Juliaca en 2024, exponen coeficiencias rho de 0.787. Este valor expone una asociante positiva alta y



estadísticamente significativa entre ambas variables. Los p valores asociados son $0.000 < N.S. 0.05$, los que sustentan las vinculantes de tales variables, garantizando la validez estadística del resultado.

Estos hallazgos sugieren que de forma que se modifican los niveles remunerativos dentro del sector ferretero, se incrementa simultáneamente la evasión de obligaciones laborales. Esto podría deberse a que, para mantener competitividad y control de costos, las empresas informales tienden a evadir pagos laborales y tributos asociados, lo que impacta en los beneficios de los trabajadores.

4.2. DISEMINACIÓN DE LOS HALLAZGOS

La informalidad laboral y la evasión tributaria constituyen problemas persistentes y multifacéticos que afectan la economía formal y el desarrollo del Estado en el Perú. Diversas investigaciones nacionales y regionales han abordado estos fenómenos desde distintos enfoques metodológicos, evidenciando factores económicos, legales, sociales y culturales que convergen para sostener la precariedad en el empleo y el incumplimiento tributario. En este sentido, resulta fundamental analizar críticamente los hallazgos de estudios recientes para comprender las causas, implicancias y posibles estrategias para mitigar estos problemas en contextos específicos como las empresas, los mercados, y los sectores comerciales informales.

Poemape y Chilon (2023), en su estudio correlacional sobre una empresa de telecomunicaciones en Cajamarca, establecen una fuerte relación estadística entre la informalidad laboral y la evasión tributaria. Este hallazgo coincide con la tendencia generalizada en la literatura, donde la informalidad laboral es un motor importante de la evasión tributaria, en tanto que la ausencia de contratos formales y registros dificulta el control fiscal y propicia el incumplimiento. El uso del método cuantitativo con encuesta y análisis estadístico riguroso, como la prueba Chi Cuadrado, confiere solidez a la relación señalada, evidenciando un fenómeno tangible en el ámbito empresarial cajamarquino. Este resultado reafirma la necesidad de fortalecer los mecanismos regulatorios y de fiscalización en las empresas para reducir la informalidad y asegurar el cumplimiento tributario, especialmente en sectores dinámicos y estratégicos como las telecomunicaciones.

Por otro lado, De la Cruz (2019) aporta una perspectiva cualitativa al examinar los factores determinantes de la informalidad en negocios ferreteros en Tacna. Su análisis desde las percepciones de los empleadores destaca la complejidad del fenómeno, señalando variables como la educación, estabilidad laboral, remuneraciones y condiciones de trabajo, que se vinculan estrechamente con la evasión de impuestos laborales. La metodología cualitativa permite captar las motivaciones y limitaciones internas de los empresarios para optar por el empleo informal, aportando una dimensión humana y organizacional a la problemática. La propuesta de De la Cruz de fortalecer modelos existentes para combatir la evasión tributaria a partir de la regulación de estos factores es pertinente, pues indica que la solución no solo radica en la coerción fiscal, sino en mejorar las condiciones que hacen atractiva la informalidad.

Guadamur y Mayorga (2022) estudian la influencia de la cultura tributaria en la informalidad de los comerciantes en mercados limeños, lo que introduce un factor esencial que va más allá de lo económico o legal: la percepción y conocimiento sobre la tributación. La cultura tributaria condiciona la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones y la aceptación de los impuestos como un aporte social. El estudio revela que una baja cultura tributaria, combinada con la percepción de falta de reciprocidad del Estado, fomenta la informalidad. Esto coincide con otros autores que señalan que las evasiones no solo dependen de incentivos económicos, sino también de la confianza en las instituciones públicas y de la legitimidad percibida del sistema tributario. Así, el fortalecimiento de la cultura tributaria debe ser un pilar de las políticas públicas para combatir la evasión y formalizar el comercio.

Similarmente, Acero (2024) investiga el sector de las mypes abarroteras en Mollendo, reforzando la importancia de la cultura tributaria frente a la informalidad. Su uso de encuestas para captar la percepción de los comerciantes confirma que el desconocimiento o la desconfianza hacia el uso de los impuestos inhiben el cumplimiento tributario. En este sentido, ambas investigaciones limeñas y mollendinas convergen en la necesidad de estrategias educativas y comunicativas dirigidas a mejorar la cultura tributaria, así como la transparencia y responsabilidad del Estado en la gestión de los recursos.

Vasquez (2019) aporta un análisis más amplio desde la perspectiva de factores económicos, jurídicos, socioculturales y políticos, en comerciantes del mercado Pueblos Unidos de Chimbote. Su estudio destaca que el factor económico es el principal causante de la informalidad (67.7%), motivado especialmente por las mayores utilidades que los comerciantes informales obtienen al reducir costos tributarios. Además, señala que la escasa educación (52.7%) y la falta de reciprocidad estatal (35.5%) agravan el problema, confirmando la interacción compleja entre variables socioeconómicas y legales. La relevancia del factor económico no es sorprendente, pero el estudio de Vasquez enfatiza la necesidad de abordar simultáneamente aspectos culturales y políticos para lograr un impacto efectivo en la formalización.

A nivel regional, Ramírez-Aliaga y Gonzales-Huaman (2024) focalizan su investigación en la evasión tributaria desde la perspectiva de trabajadores informales en un mercado de Puno. La metodología cualitativa permite evidenciar cómo la percepción negativa hacia las instituciones públicas —por corrupción, baja calidad en servicios y cargas fiscales injustas— alimenta la desconfianza y la resistencia al cumplimiento tributario. Este hallazgo coincide

con la línea argumental de Guadamur y Mayorga (2022) y Acero (2024) sobre la importancia de la cultura tributaria y la legitimidad estatal. En contextos donde la confianza social hacia el Estado es débil, la evasión se convierte en un mecanismo de defensa o rechazo al sistema, lo cual dificulta las estrategias tradicionales basadas en sanciones o incentivos fiscales. Por ello, Ramírez-Aliaga y Gonzales-Huaman enfatizan que el desafío no solo es económico o legal, sino fundamentalmente institucional y cultural.

Coila et al. (2021) ofrecen una visión cuantitativa desde Juliaca sobre los factores que inciden en la informalidad tributaria de comerciantes ambulantes. Sus resultados muestran correlaciones positivas bajas pero significativas entre los factores económicos, sociales y culturales con la informalidad, indicando que el fenómeno es multidimensional y que ningún factor por sí solo explica completamente el problema. Esta investigación complementa a la de Ramírez-Aliaga y Gonzales-Huaman (2024), pues mientras esta última aporta la visión cualitativa y subjetiva de la desconfianza institucional, Coila et al. cuantifican cómo distintos factores inciden en la conducta informal de manera conjunta. La convergencia entre ambos estudios sugiere que cualquier política que pretenda reducir la evasión debe ser integral, abordando simultáneamente condiciones socioeconómicas, aspectos culturales y la relación Estado-ciudadano.

El trabajo de Quispe (2018) también en Juliaca, que emplea un modelo Logit para analizar variables asociadas al empleo informal, aporta datos interesantes sobre cómo características personales y familiares influyen en la decisión de pertenecer al sector informal. Resulta llamativo que la edad, estado conyugal y educación tengan efectos significativos, donde la educación reduce la informalidad, mientras que estar en unión conyugal la aumenta. Estos

resultados subrayan la importancia de políticas que impulsen la educación y mejoren las condiciones familiares para disminuir la informalidad, ampliando la visión más allá de las meras variables económicas o legales. Además, destaca que los ingresos no laborales también reducen la probabilidad de informalidad, sugiriendo que el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitaria puede ser un factor protector frente a la precarización laboral.

Condori (2019), por su parte, centra su estudio en los factores legales que inciden en la evasión tributaria de comerciantes informales en Juliaca, planteando que la inequidad que genera la evasión fiscal daña la equidad social y el funcionamiento económico. Su propuesta de reformular leyes tributarias para que no sean confiscatorias ni ambiguas apunta a la necesidad de marcos normativos claros y justos, que faciliten la comprensión y el cumplimiento voluntario. Esto se conecta con la perspectiva institucional que señala Ramírez-Aliaga y Gonzales-Huaman (2024), pues la percepción de justicia y claridad legal influye en la cultura tributaria y en la disposición a formalizarse. La sugerencia de Condori de hacer leyes precisas y de bajo costo para los contribuyentes también es consistente con las recomendaciones de De la Cruz (2019), que aboga por regulaciones que atiendan las condiciones reales de los empresarios informales.

Finalmente, Ticona (2019) aporta una mirada integral al identificar factores económicos, sociales y culturales asociados al comercio informal en Juliaca, que se combinan para explicar la inserción de comerciantes en actividades no formalizadas. Su empleo de observación, cuestionarios y revisión documental permite un análisis profundo y contextualizado, que confirma la multidimensionalidad del problema y la necesidad de intervenciones diversas.

Este trabajo se alinea con Coila et al. (2021) en resaltar la importancia de los factores sociales y culturales, además de los económicos, para comprender la informalidad tributaria, reforzando la idea de que no se puede reducir la problemática a un solo plano explicativo.

La revisión conjunta de estas investigaciones revela que la informalidad laboral y la evasión tributaria son fenómenos complejos y multidimensionales, influenciados por factores económicos, culturales, legales, sociales y políticos que interactúan entre sí. En primer lugar, el factor económico, especialmente la búsqueda de mayores utilidades mediante la reducción de costos laborales y tributarios, es una causa principal que atraviesa todos los contextos estudiados. Sin embargo, este factor se ve modulando por la educación y las condiciones laborales, que pueden incentivar o desalentar la informalidad.

En segundo lugar, la cultura tributaria emerge como un elemento crítico. La falta de conocimiento, la desconfianza en el Estado y la percepción de inequidad en el sistema tributario configuran un ambiente propicio para la evasión. La educación tributaria, la transparencia del uso de los recursos públicos y el fortalecimiento de la legitimidad estatal son, por lo tanto, ejes fundamentales para la formalización.

Además, los factores legales y regulatorios no pueden ser ignorados. Leyes complejas, ambiguas o confiscatorias, así como altos costos administrativos, desalientan el cumplimiento voluntario y fortalecen la informalidad. Por ello, las reformas tributarias deben considerar no solo la fiscalización sino la simplificación y la justicia tributaria para lograr una mayor adhesión.



A nivel social, la estructura familiar, las redes de apoyo y las condiciones de trabajo influyen en la decisión individual y colectiva de incorporarse al sector formal. El apoyo familiar y el mejoramiento del nivel educativo tienen efectos positivos en la formalización, mientras que la precariedad y la inestabilidad familiar actúan como factores de riesgo.

Finalmente, la dimensión política y cultural, reflejada en la relación Estado-ciudadano, constituye el marco general donde se desarrollan todos estos factores. La desconfianza hacia las instituciones públicas y la percepción de corrupción o ineficiencia minan la disposición a cumplir con las obligaciones tributarias, generando un círculo vicioso que dificulta la implementación de políticas efectivas.

CONCLUSIONES

PRIMERA. En base a los resultados se determinó que existe una relación positiva altamente significativa entre empleo informal y evasión de impuestos ($\rho = 0.994$, $p = 0.000$), indicando que a mayor informalidad laboral se presenta mayor incidencia de evasión tributaria, lo que sugiere la necesidad de políticas integradas que aborden ambos fenómenos de manera conjunta en el diseño de estrategias fiscales.

SEGUNDA. En base a los hallazgos se determinó una relación significativa entre experiencia laboral y evasión de impuestos ($\rho = 0.976$, $p = 0.000 < N.S. 0.05$), mostrando que los trabajadores con mayor experiencia tienden a presentar mayores niveles de evasión, posiblemente por mayor conocimiento de los vacíos legales, requiriéndose mecanismos de fiscalización adaptados a este perfil.

TERCERA. En base a los análisis se estableció una fuerte relación entre experiencia laboral acumulada y evasión tributaria ($\rho = 0.984$, $p = 0.000 < N.S. 0.05$), evidenciando que la antigüedad en el mercado laboral se relaciona con prácticas evasivas más consolidadas, lo que plantea retos específicos para las autoridades recaudadoras en este segmento poblacional.

CUARTA. En base a los datos se halló una relación significativa entre niveles remunerativos y evasión de impuestos ($\rho = 0.987$, $p = 0.000 < N.S. 0.05$), sugiriendo que a mayores ingresos se incrementan las conductas evasivas, posiblemente por mayores montos sujetos a tributación, destacando la necesidad de controles más estrictos en los estratos de mayores ingresos.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** Para el ministerio de trabajo implemente programas de formalización laboral con incentivos tributarios progresivos, vinculando la regularización del empleo informal con beneficios fiscales concretos, para reducir simultáneamente la informalidad y la evasión.
- SEGUNDA.** Para la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) es prioritario fortalecer los sistemas de fiscalización mediante la implementación de cruces de información con diversas bases de datos públicas y privadas. Se sugiere crear un área especializada en la investigación de patrones de evasión en contribuyentes con amplia experiencia laboral, capacitando al personal en técnicas avanzadas de auditoría y análisis de riesgo tributario.
- TERCERA.** Para los gobiernos regionales y locales deben establecer programas de capacitación continua sobre responsabilidades tributarias dirigidos a trabajadores con mayor experiencia laboral. Estas capacitaciones deben incluir talleres prácticos, material didáctico claro y ejemplos concretos, enfatizando las consecuencias legales de la evasión y los beneficios de cumplir con las obligaciones fiscales oportunamente.
- CUARTA.** Para el ministerio de economía y finanzas se propone desarrollar un plan nacional de fiscalización para contribuyentes de altos ingresos, que incluya revisiones periódicas de sus declaraciones, cruce automatizado de información con entidades financieras y la creación de un registro centralizado de ingresos. Este plan debe contar con mecanismos de transparencia y procedimientos claros para garantizar los derechos de los contribuyentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero, Q. M. M. (2024). *Informalidad y evasión tributaria de las mypes del sector de abarrotes del distrito de Mollendo-2021*.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/15945>
- Anfix. (2024). *¿En qué consiste la evasión fiscal?*
<https://www.anfix.com/diccionario/evasion-fiscal>
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigacion Introduccion a la metodologia cientifica* (Sexta Ed.). Editorial Epísteme.
http://www.formaciondocente.com.mx/06_RinconInvestigacion/01_Documentos/El Proyecto de Investigacion.pdf
- Ávila, M. (2018). Consecuencias de la evasión fiscal. *El Economista*, 14(2), 14.
<https://es.slideshare.net/vigutaunt2011/consecuencias-de-la-4-demoras>
- Berrio-Calle, J. E., & Bran-Piedrahita, L. (2019). Determinantes de la informalidad laboral en Colombia para el período 2008 – 2017. *Revista CEA*, 5(9), 33–51. <https://doi.org/10.22430/24223182.1255>
- Biblio, H. (2021). *Conceptualización de la Informalidad Laboral*.
<https://biblio.hacienda.cl/la-informalidad-en-chile/2-conceptualizacion-de-la-informalidad-laboral>
- BID, B. I. de D.-. (2022). *Informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo 2022: Reseña del año*. <https://publications.iadb.org/es/informe-anual-del-banco-interamericano-de-desarrollo-2022-resena-anual>
- Billin, T. S. (2023). *¿Qué es evasión fiscal?*
<https://www.billin.net/glosario/evasion-fiscal/>
- Castro, L., & Ramírez, J. (2011). Educación tributaria y cumplimiento fiscal en jóvenes. *Revista de Administración Tributaria*, 32(2), 45–68.



- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2024). *Persistencia de la informalidad laboral y del empleo vulnerable*.
<https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t29>
- Coila, B. B. R., Gutierrez, R. T. R., & Llavilla, C. H. J. (2021). *Factores que inciden en la informalidad tributaria en los comerciantes ambulantes de la ciudad de Juliaca, 2020*.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UEPU_027025607945457413846337c33f4e61
- Condori, C. J. P. (2019). *Factores legales que influyen en la evasión de impuestos de comerciantes informales del Mercado Tupac Amaru Juliaca 2012-2014*. <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/381>
- De la Cruz, L. (2019). *Factores determinantes del empleo informal y su relacion con la evasion tributaria laborales en negocios de ferreteria, region Tacna, 2015*. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4157>
- Diaz, S. L. (2011). *La observacion*.
https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Gianella, A. E. (1995). Los métodos de la ciencia y la investigación. *Universidad Nacional de La Plata*, 1. <https://miel.unlam.edu.ar/data/contenido/2403-B/El-Metodo-Hipotetico-Deductivo2.pdf>
- Grupo de Justifica Fiscal Peru. (2020). *Evasion y elusion tributaria - Causa y efecto de la injusticia fiscal*. <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2019/07/Hoja-Informativa-Evasion-tributaria.pdf>
- Guadamur, B. H. A., & Mayorga, M. S. L. (2022). *La Cultura Tributaria y su*

- Incidencia en la Informalidad de los Comerciantes de los Mercados de la Zona Norte de Lima Metropolitana-2019. *La Cultura Tributaria Y Su Incidencia En La Informalidad De Los Comerciantes De Los Mercados De La Zona Norte De Lima Metropolitana-2019*.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9900>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigacion* (Sexta Ed.). Editorial McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2015). *Perú: Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento, 2004-2014*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1294/cap07.pdf
- Jiménez, J. P., & Podestá, A. (2009). *Tributación y equidad en América Latina: Un análisis comparado*. CEPAL.
- Katz, M., Seid, G., & Abiuso, F. (2019). La técnica de encuesta: Características y aplicaciones. *Cuaderno De Cátedra*, 1–38.
<http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-técnica-de-encuesta.pdf>
- Medical Assistant. (2022). *Trabajo informal: ¿qué implicaciones tiene para la salud ocupacional?* <https://ma.com.pe/trabajo-informal-que-implicaciones-tiene-para-la-salud-ocupacional>
- Narvaez, M. (2013). *Investigación básica: Qué es, ventajas y ejemplos*.
<https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-basica/>
- Ñaupas, P. H., Valdivia, D. M. R., Palacios, V. J. J., & Romero, D. H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la*



- tesis. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Quinta Ed., Vol. 53, Issue 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Núñez, M. J. A. (2020). *Empleo informal y evasión fiscal en Colombia*. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/3561>
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Transición hacia la economía formal*.
- Organizacion Internacional del Trabajo - OIT. (2018). *La economía informal emplea más de 60 por ciento de la población activa en el mundo, según la OIT*. <https://www.ilo.org/es/resource/news/la-economía-informal-emplea-más-de-60-por-ciento-de-la-población-activa-en>
- Otero, A. (2018). Enfoques de investigación. *Métodos Para El Diseño Del Proyecto de Investigación*, August. https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION
- Pabón, R., & Viviana, M. (2019). *El trabajo informal en Colombia e impacto en América Latina*. 7, 23–40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219030399002>
- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A., & Saavedra, J. (2007). *Informalidad: Salida y Exclusión*. Washington DC: World Bank.
- Poemape, Q. F. L. M., & Chilon, C. R. A. (2023). *Factores de la informalidad laboral y la evasión tributaria en una empresa de telecomunicaciones en la ciudad de Cajamarca*, 2022. 1–71. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/37392?show=full>
- Quejada, P. R., Yáñez, C. M., & Cano, H. K. (2019). Determinantes de la informalidad laboral: Un análisis para Colombia. *Investigación &*



- Desarrollo*, 22(1), 2–21. <https://doi.org/10.14482/indes.22.1.3078>
- Quispe, M. D. (2018). Análisis de las variables del empleo informal en la ciudad de Juliaca, 2015. *Tesis*, 1–168. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19634>
- Ramírez-Aliaga, J., & Gonzales-Huaman, R. (2024). Evasión tributaria desde la perspectiva de los trabajadores informales en un mercado distrital de la región Puno (Perú). *Actas Del II Congreso Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología INUDI – UH*, 2024, June, 391–411. <https://doi.org/10.35622/inudi.c.02.22>
- Sánchez, C. H., Reyes, R. C., & Mejía, S. K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (Primera Ed). Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Taxdown. (2024). *Evasión Fiscal*. <https://taxdown.es/taxductor/evasion-fiscal-que-es-ejemplos/>
- Ticona, G. A. B. (2019). *Factores económicos, sociales y culturales asociados al comercio informal en la ciudad de Juliaca - 2015*. 4(June), 2016. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/4171>
- Tokman, V. E. (2001). *De la informalidad a la modernidad*. https://books.google.com.pe/books/about/De_la_Informalidad_a_la_Modernidad.html?id=n_66AAAAIAAJ&redir_esc=y
- Valderrama, C. H. C., & Díaz, A. J. J. (2021). El empleo informal y su incidencia en la evasión del Impuesto de Industria y Comercio en la Ciudad de Villavicencio. *Pharmacognosy Magazine*, 75(17), 399–405. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/b172e48f-c198-436d->



9875-cf4f13a8daf4

Vasquez, D. L. C. (2019). Factores tributarios causantes de la informalidad en los comerciantes del Mercado Pueblos Unidos, Chimbote - 2018.
Desarrollo de La Expresión Oral a Través de Títeres Con Niños de 5 Años de La I.E. N° 821067 San Pablo - Cajamarca, 63.
<https://repositorio.usanpedro.edu.pe/items/d095f251-9781-493c-9421-8e1b22987070>



ANEXO



Anexo 1. Matriz de consistencia

PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES		
PREGUNTA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE DE ESTUDIO 1: Empleo Informal		
¿Cuál es la relación entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024?	Determinar la relación entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024	Existe relación significativa entre el empleo informal y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024	Dimensiones	Indicadores	Ítem / In
			Legal - regulatoria	- Cumplimiento de leyes laborales (contratos, salarios mínimos). - Evasión de impuestos y aportes al sistema de seguridad social. - Inscripción de empresas en el registro tributario.	Escala Tipo LIKERT 1 – 5 1 – Nunca 2 – Casi nunca 3 – A veces 4 – Casi siempre 5 – Siempre
			Institucional - administrativa	- Existencia de políticas públicas para la formalización laboral. - Niveles de fiscalización del empleo informal. - Acceso de los trabajadores informales a programas de regularización laboral.	
			Productiva - Competitiva	- Nivel de productividad de los trabajadores informales. - Capacitación y habilidades laborales en el sector informal. - Acceso a nuevas tecnologías y métodos de producción. - Capacidad de los negocios informales para competir con empresas formales.	
PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DE ESTUDIO 2: Evasion de impuestos		
1. ¿Cuál es la relación entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024? 2. ¿Cuál es la relación entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024? 3. ¿Cuál es la relación entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024?	1. Determinar la relación entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024 2. Establecer la relación entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024 3. Hallar la relación entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024	1. Existe relación significativa entre lo legal - regulatorio y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024 2. Existe relación significativa entre lo institucional - administrativa y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024 3. Existe relación significativa entre lo productiva - competitiva y la evasión de obligaciones laborales en el sector ferretero de la Ciudad de Juliaca, 2024	Dimensiones	Indicadores	Ítem / In
			Conocimiento tributario	Es fomentado por la SUNAT	Escala Tipo LIKERT 1 – 4 1 – De acuerdo 2 – Parcialmente 3 – Ni desacuerdo 4 – En desacuerdo
			Cultura tributaria	Es la recaudación de impuestos	



METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA												
ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Inductivo - deductivo NIVEL DE INVESTIGACIÓN Correlacional Notación funcional: M Ov₁ = (X) Ov₂ = (Y) r: Correlación Dónde: M: Muestra Ov ₁ = (X) Observación de la variable 1: Empleo informal Observación de la variable 2: Evasión de impuestos r = Correlación entre dichas variables TIPO DE INVESTIGACIÓN Transversal- correlacional	Universo En este estudio, el universo será los trabajadores del sector ferretero en la ciudad de Juliaca, 2024. Población La población estará conformada por 204 trabajadores del sector ferretero en la ciudad de Juliaca, 2024. CRITERIOS DE INCLUSIÓN - Trabajadores del sector ferretero - Trabajadores mayores de 18 años - Trabajadores residentes de la ciudad de Juliaca CRITERIOS DE EXCLUSIÓN - Trabajadores sin experiencia en el rubro - Trabajadores menores de edad - Trabajadores que no sean de la ciudad de Juliaca Muestra De acuerdo a la fórmula se tiene $n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$ Donde: n = tamaño de muestra N = tamaño de la población z = parámetro estadístico (Nivel de confianza) e = error de estimación p = probabilidad de que ocurra un evento q = probabilidad de que no ocurra un evento $n = \frac{204 * 1.96_{\infty}^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (204 - 1) + 1.96_{\infty}^2 * 0.5 * 0.5}$ La muestra para la investigación está conformada por 133 trabajadores del sector ferretero en la ciudad de Juliaca, 2024.	TÉCNICAS De acuerdo a (Ñaupas et al., 2018) son un conjunto de normas y procedimientos para regular un determinado proceso y alcanzar un determinado objetivo. Técnica de investigación según método: • ENCUESTA Otro de los mecanismos para recolectar los datos necesarios, el cual permitirá obtener información. INSTRUMENTOS De acuerdo a (Ñaupas et al., 2018) son las herramientas conceptuales o materiales, mediante los cuales se recoge los datos e informaciones, mediante preguntas, ítems que exigen respuestas del investigado. Asumen diferentes formas de acuerdo con las técnicas que le sirven de base. Instrumento de investigación según técnica: • CUESTIONARIO Una forma sencilla de investigar la relación entre variables es mediante encuestas y cuestionarios. ESCALA DE BAREMOS (Empleo informal) <table><tr><td>ALTO</td><td>MEDIO</td><td>BAJO</td></tr><tr><td>46 - 60</td><td>29 - 45</td><td>12 - 28</td></tr></table> ESCALA DE BAREMOS (Evasión de impuestos) <table><tr><td>ALTO</td><td>MEDIO</td><td>BAJO</td></tr><tr><td>30 - 40</td><td>19 - 29</td><td>8 - 18</td></tr></table>	ALTO	MEDIO	BAJO	46 - 60	29 - 45	12 - 28	ALTO	MEDIO	BAJO	30 - 40	19 - 29	8 - 18	DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DISEÑO ESTADÍSTICO Para comprobar la veracidad de la hipótesis que se plantea en el presente trabajo de investigación de tipo correlacional se utilizará la explicación de Rho de Spearman La fórmula de Rho de Spearman es el siguiente: $r = \frac{n(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}$ DETERMINACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS. H1: Rxy≠0 (significa que existe relación directa entre las dos variables) Ho: Rxy=0 (significa que no existe relación directa entre las dos variables) NIVEL DE SIGNIFICANCIA. Se usará un nivel de significancia entre el 1% y el 10% cuando no se precisa este nivel, se asume un nivel de significancia del 5% es decir, α=0.05 ESTADÍSTICA DE PRUEBA Se usará la distribución T con n-2 grados de libertad. Dónde: t _c ; T calculada n : tamaño de muestra r : coeficiente de efecto. REGLA DE DECISIÓN. Si t _c > t _i , entonces se rechaza H ₀
ALTO	MEDIO	BAJO													
46 - 60	29 - 45	12 - 28													
ALTO	MEDIO	BAJO													
30 - 40	19 - 29	8 - 18													

Anexo 2. Instrumento(s)**CUESTIONARIO DE EMPLEO INFORMAL****INSTRUCCIONES**

- Sus respuestas serán tratadas de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA y serán analizadas de forma agregada, por lo que le agradecemos no colocar su nombre.
- El instrumento presenta una serie de preguntas sobre distintos aspectos. Por favor, utilice la siguiente escala para responder, marcando con una X la casilla que más se identifique con la pregunta que se plantea:

ESCALA VALORATIVA

TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTAL ACUERDO
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
DIMENSIÓN 1:		1	2	3	4	5
1	Como trabajador informal, cumplo con las leyes laborales relacionadas con los contratos y salarios mínimos					
2	Considero que la evasión de impuestos y la falta de aportes al sistema de seguridad social son prácticas comunes en el empleo informal.					
3	Las empresas informales en el sector ferretero están inscritas correctamente en el registro tributario					
DIMENSIÓN 2: Experiencia laboral						
4	Existen políticas públicas claras y efectivas para la formalización del empleo en el sector ferretero de Juliaca					
5	La fiscalización del empleo informal en el sector ferretero de Juliaca es adecuada y constante.					
6	Los trabajadores informales en el sector ferretero tienen fácil acceso a programas de regularización laboral					
DIMENSIÓN 3: Niveles remunerativos						
7	Los trabajadores informales del sector ferretero son productivos y eficaces en su trabajo					
8	Recibo suficiente capacitación y desarrollo de habilidades laborales en el ámbito del empleo informal					
9	El sector ferretero informal tiene acceso a nuevas tecnologías y métodos de producción que mejoran la eficiencia.					
10	Los negocios informales en el sector ferretero pueden competir eficazmente con las empresas formales.					

CUESTIONARIO DE EVASIÓN DE IMPUESTOS

INSTRUCCIONES

- Sus respuestas serán tratadas de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA y serán analizadas de forma agregada, por lo que le agradecemos no colocar su nombre.
- El instrumento presenta una serie de preguntas sobre distintos aspectos. Por favor, utilice la siguiente escala para responder, marcando con una X la casilla que más se identifique con la pregunta que se plantea:

ESCALA VALORATIVA

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
DIMENSIÓN 1: Conocimiento tributario		1	2	3	4	5
1	¿Usted desconoce frente al mtpe los convenios de sus beneficiarios con menos instrucción y experiencia laboral (jóvenes o adultos en proceso de reinserción laboral) para evitar el reconocimiento de sus beneficios laborales?					
2	¿Usted da a conocer al mtpe los contratos laborales y de locación de servicios de sus trabajadores dependientes e independientes, respectivamente, para el reconocimiento de sus derechos y beneficios laborales?					
3	¿Usted otorga una remuneración o subvención ilegal a sus trabajadores o beneficiarios, respectivamente hablando, para desconocer tributos o beneficios laborales?					
4	¿Conoce usted que las horas extras del trabajo en sobretiempo que efectúan sus trabajadores con ocasión de hecho fortuito o fuerza mayor trae consigo el aumento de tributos laborales?					
DIMENSIÓN 2: Cultura tributaria						
5	¿Usted recibe asesoramiento continuo sobre las políticas regulatorias en protección social y previsional de la que deben gozar sus trabajadores en su empresa?					
6	¿Usted deja de considerar el incremento de la productividad laboral para beneficio suyo cuando ve que esto influye en el aumento de sus impuestos laborales para su empresa?					
7	¿Usted cree que su nivel de estudios lo ha ayudado a considerar los derechos y beneficios laborales de los beneficiarios con menos instrucción y experiencia laboral (jóvenes o adultos en proceso de reinserción laboral) en su empresa?					
8	¿Usted cumple con pagar los tributos laborales de sus trabajadores contratándolos de manera formal (escrita o verbal), evitando evadir estos impuestos para su empresa?					

Anexo 3. Validez de instrumentos

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Mamani Jesus
2. Cargo e institución donde labora: Director de Investigación
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Yeny Lizbeth Quecua Caiza

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

97%

Lugar y fecha: Juliaca, 12-05-2025

Firma del experto
DNI N°: Cel.: 02425043

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Onofre Mamani Nolasco Nolasco
2. Cargo e institución donde labora: Jefe de Economía UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Yeny Libeth Quecaca Cacha

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					95%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					96%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					92%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					94%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					98%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					92%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					93%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					97%

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

96%

Lugar y fecha: Juliaca, 12-05-2025



Firma del experto
DNI N°: Cel.: 01328038
951696689.

Anexo 4. Procesamiento de datos

IBM SPSS Statistics Processor v23.0.0.0

12/20/2023 10:20:00 AM

[illegible]



SPSS Statistics - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Ayudas Gráficos Estadística Unidades Aplicaciones Ventana Ayuda

5. Experiencia 1.3333333333333333

Vistas: 25 de 25 variables

	Comentarios información antes de aplicar	Comentarios información después de aplicar	Las respuestas en las encuestas se han convertido	Experiencia	Experiencia política antes de aplicar	La información antes de aplicar	Las respuestas información antes de aplicar	Experiencia información	Las respuestas información antes de aplicar	Revisión de información antes de aplicar	Experiencia información antes de aplicar	Las respuestas
76	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
77	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
78	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
79	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
80	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
81	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
82	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
83	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
84	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
85	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
86	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
87	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
88	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
89	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
90	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	5	5
91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
92	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
93	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
95	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
96	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
97	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
98	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
99	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
100	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
101	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2

Vistas de datos: Vista de variables

IBM SPSS Statistics - Procesador de datos

Unidad: DN

12/8 23/03/2023

SPSS Statistics - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Ayudas Gráficos Estadística Unidades Aplicaciones Ventana Ayuda

5. Experiencia 1.3333333333333333

Vistas: 25 de 25 variables

	Comentarios información antes de aplicar	Comentarios información después de aplicar	Las respuestas en las encuestas se han convertido	Experiencia	Experiencia política antes de aplicar	La información antes de aplicar	Las respuestas información antes de aplicar	Experiencia información	Las respuestas información antes de aplicar	Revisión de información antes de aplicar	Experiencia información antes de aplicar	Las respuestas
100	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
101	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
102	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2
103	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2
104	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2
105	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
106	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
107	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
108	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
109	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
110	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
111	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
112	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
113	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
114	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
115	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
116	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
117	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
118	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
119	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
120	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
121	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
122	3	2	2	2	2	2	1	2	2	3	4	4
123	3	2	2	2	2	2	1	2	2	3	4	4
124	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4
125	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4

Vistas de datos: Vista de variables

IBM SPSS Statistics - Procesador de datos

Unidad: DN

12/8 23/03/2023



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 26 - 11- 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: YENY LIZBETH QUECARA CAIRA

Dirección: Jr MANUEL PARDO NRO 598

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 75740955

Teléfono: 974224442

email: yenylizbeth12qc@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Título: RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO INFORMAL Y LA EVASIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES
EN EL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Evasión tributaria, empleo informal, correlación estadística, políticas fiscales

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15

Firma de Autor



huella digital

26 - 11 - 2025

Fecha